



Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo del ciclo de grado superior correspondiente al título de técnico deportivo superior en Baloncesto.

El Estatuto de autonomía de Galicia, en su artículo 31, determina que es de competencia plena de la Comunidad Autónoma gallega la regulación y la administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, en el ámbito de sus competencias, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y en las leyes orgánicas que, conforme al apartado primero del artículo 81 de la misma, lo desarrollen, de las facultades que le atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución y de la alta inspección precisa para su cumplimiento y garantía.

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, modificada por la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, configura en su artículo 3 las enseñanzas deportivas como enseñanzas de carácter especial y regula las mismas en los artículos 63 a 65. Según el artículo 63.4 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, el currículo de las enseñanzas deportivas se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema nacional de cualificaciones y formación profesional y a lo establecido en el apartado 3 del artículo 6.bis de la ley orgánica. Y, de conformidad con el artículo 64.5 el Gobierno, tras consulta a las comunidades autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de enseñanzas deportivas, los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas y los requisitos mínimos de los centros en que se podrán impartir las enseñanzas respectivas.

Desarrollando las previsiones de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en materia de enseñanzas deportivas se aprobó el Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial cuyo artículo 5 define la organización básica de las enseñanzas deportivas, tomando como base las modalidades deportivas y, en su caso, sus especialidades, de conformidad con el reconocimiento otorgado por el Consejo Superior de Deportes de acuerdo con el artículo 8.b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del deporte. Y el artículo 16.3 del citado real decreto dispone como las administraciones competentes establecerán el currículo de las modalidades y, en su caso, las especialidades deportivas, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo en el territorio de su competencia con la finalidad de que las enseñanzas deportivas respondan a sus necesidades de cualificación.

En este sentido el Gobierno de la Nación aprobó el Real decreto 982/2015, de 30 de octubre, por el que se establece el título de técnico deportivo superior en Baloncesto y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso. El capítulo III de este real decreto concretó el perfil profesional del ciclo de grado superior en Baloncesto, que queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de cualificaciones y, en su caso, por las unidades de competencia del Catálogo nacional de cualificaciones



profesionales incluidas en el título y el ámbito profesional, laboral y deportivo.

Después de que el Gobierno fijara en el Real decreto 982/2015, de 30 de octubre, el perfil profesional del ciclo de grado superior en Baloncesto, sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso, y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo, procede determinar, en el ámbito de gestión de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Galicia, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva incluidos en el ciclo de grado superior, respetando sus perfiles profesionales.

Por otra lado, los centros de enseñanzas deportivas desarrollarán los currículos establecidos en este decreto con el objeto de adaptar la programación y la metodología del currículo a las características del alumnado y a las posibilidades formativas de su entorno, empleando, en su caso, las medidas flexibilizadoras que, en el marco de la normativa vigente, posibiliten adecuaciones particulares del currículo en cada centro de acuerdo con los recursos disponibles, sin que en ningún caso suponga la supresión de objetivos que afecten al perfil profesional del ciclo.

Las enseñanzas que regula este decreto se configuran para dotar al alumnado de los conocimientos suficientes para permitirles el ejercicio competente de las funciones de su perfil profesional. De acuerdo con este objetivo genérico, se pone el acento en conseguir una formación completa, con un equilibrio entre el carácter teórico y práctico, de manera que el proceso de formación se vincule a la realidad científico-técnica y social del baloncesto.

En su virtud, por propuesta del conselleiro de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria, en el ejercicio de la facultad otorgada por el artículo 34.5 de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, de normas reguladoras de la Xunta y de su Presidencia, tras el dictamen del Consejo Escolar de Galicia, (de acuerdo con/oído) el Consejo Consultivo y tras la deliberación del Consejo de la Xunta de Galicia, en su reunión del día ... de de,

DISPONGO:

CAPÍTULO I

Objeto

Artículo 1. *Objeto*

Este decreto tiene por objeto establecer el currículo del ciclo de grado superior correspondiente al título de técnico deportivo superior en Baloncesto, que será de aplicación en la Comunidad Autónoma de Galicia.

CAPÍTULO II

Identificación del título y organización de las enseñanzas



Artículo 2. Identificación del título de técnico deportivo superior en Baloncesto

El título de técnico deportivo superior en Baloncesto queda identificado por los siguientes elementos:

- a) Denominación: baloncesto.
- b) Nivel: nivel 1 - técnico superior del Marco español de cualificaciones para la educación superior, enseñanzas deportivas de grado superior.
- c) Duración: 755 horas.
- d) Referente internacional: CINE-5b (Clasificación internacional normalizada de educación).

Artículo 3. Organización de las enseñanzas conducentes al título de técnico deportivo superior en Baloncesto

Las enseñanzas conducentes al título de técnico deportivo superior en Baloncesto se organizan en el ciclo de grado superior en Baloncesto y tienen una duración de 755 horas.

Artículo 4. Especializaciones del título de técnico deportivo superior en Baloncesto

El título de técnico deportivo superior en Baloncesto tendrá como especializaciones:

- a) Baloncesto adaptado.
- b) Baloncesto en silla de ruedas.
- c) Dirección deportiva de baloncesto en el alto rendimiento.
- d) *Scouting* y análisis del juego.
- e) Tiro (lanzamiento a canasta).
- f) Defensa y sistemas defensivos.
- g) Ataque y sistemas ofensivos.

CAPÍTULO III

Perfil profesional y ámbito profesional, personal y laboral deportivo del ciclo

Artículo 5. Perfil profesional del ciclo de grado superior en Baloncesto



El perfil profesional del ciclo de grado superior en Baloncesto queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo nacional de cualificaciones profesionales incluidas en el título y el ámbito profesional, laboral y deportivo.

Artículo 6. Competencia general del ciclo de grado superior en Baloncesto

La competencia general del ciclo de grado superior en Baloncesto consiste en construir equipos de baloncesto, así como programar y dirigir el entrenamiento deportivo orientado hacia la obtención y mantenimiento del rendimiento en deportistas y equipos; organizar y dirigir la participación de estos/as en competiciones de alto nivel; ejercer la dirección técnica y coordinar la intervención de personal técnico especialista y sus relaciones con la dirección deportiva y la directiva del club; programar y coordinar las tareas del personal técnico a su cargo; organizar competiciones propias de la iniciación y tecnificación deportiva; diseñar programas individuales de alta tecnificación para jugadores/as de baloncesto; y todo ello de acuerdo con los objetivos establecidos, el nivel óptimo de calidad y en condiciones de seguridad.

Artículo 7. Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en Baloncesto

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en Baloncesto son las que se relacionan a continuación:

a) Construir un equipo de baloncesto equilibrado, seleccionando jugadores/as de acuerdo con el proyecto deportivo y las exigencias de la competición de alto nivel.

b) Valorar y clasificar al/a la jugador/a de alto nivel de baloncesto en función de sus habilidades técnicas, físicas, psicológicas, tácticas, capacidad de juego y competitividad, para determinar los factores de rendimiento propios del baloncesto y optimizar todo su talento.

c) Planificar la temporada y programar a corto, medio y largo plazo el entrenamiento, los programas individuales de desarrollo global o específico, los objetivos y medios necesarios de un equipo en el alto rendimiento, a partir de las valoraciones y análisis realizados sobre la competición, las condiciones del entorno y de cada uno/una de los/las jugadores/as y personal técnico que lo conforman.

d) Diseñar la sesión de entrenamiento colectiva o individual en el alto rendimiento, concretando la programación a corto plazo, adecuándola al equipo o al/a la jugador/a y considerando las condiciones existentes de acuerdo con la programación general.

e) Dirigir la sesión de entrenamiento en la etapa de alto rendimiento, solucionando las contingencias existentes, para conseguir la implicación y el



rendimiento conforme a los objetivos propuestos, y dentro de las normas de seguridad requeridas.

f) Dirigir a los equipos de baloncesto en competiciones de alto rendimiento, realizando los ajustes tácticos oportunos, controlando las contingencias que aparezcan, tomando las decisiones más adecuadas, conforme al reglamento y a los objetivos previstos.

g) Dirigir, realizar o coordinar el *scouting* del propio equipo y de los/las contrarios/as en la etapa de alto rendimiento, gestionando los recursos tecnológicos y humanos disponibles, y estableciendo criterios de eficiencia individual y colectiva.

h) Constituir equipos técnicos de carácter multidisciplinar, y coordinar sus acciones dentro de la programación de un equipo de baloncesto en el alto rendimiento.

i) Realizar la dirección técnica de un club de baloncesto, participando en la formación del personal técnico deportivo y estableciendo las programaciones de referencia de los equipos de categorías inferiores.

j) Organizar y gestionar competiciones de baloncesto en categorías de formación, colaborando en la organización de eventos propios de la alta competición.

k) Evaluar el proceso de preparación de un equipo y los resultados obtenidos, programando la recogida de la información y realizando su análisis para conseguir el ajuste y mejora permanente del rendimiento en la etapa de alto rendimiento deportivo.

l) Transmitir personalmente, o a través de distintos medios de comunicación, un comportamiento ético personal y valores vinculados con el juego limpio, el respeto a las demás personas, al reglamento y al cuidado del propio cuerpo.

m) Mantener una identidad profesional y un espíritu de innovación y desarrollo profesional, que facilite la adaptación a los cambios que se produzcan en el baloncesto y en su entorno organizativo.

Artículo 8. Ámbito profesional, laboral y deportivo del ciclo de grado superior en Baloncesto

1. Este/a profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado, las Administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, centros de tecnificación, centros de alto rendimiento y clubes deportivos y sociales, centros educativos, empresas de servicios deportivos, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas de alto rendimiento en baloncesto.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos/as



profesionales son las siguientes:

- a) Entrenador/a de baloncesto de alto nivel.
- b) Director/a deportivo/a.
- c) Director/a de escuelas deportivas.

3. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo con los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

CAPÍTULO IV

Estructura de las enseñanzas del ciclo de grado superior de enseñanza deportiva conducentes al título de técnico deportivo superior en Baloncesto

Artículo 9. Estructura de ciclo de grado superior en Baloncesto

1. El ciclo de grado superior en Baloncesto se estructura en módulos, agrupados en un bloque común y un bloque específico.

2. Los módulos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en Baloncesto son los que a continuación se relacionan:

a) Módulos del bloque común:

MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento.

MED-C302. Factores psicosociales del alto rendimiento.

MED-C303. Formación de formadores/as deportivos/as.

MED-C304. Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.

b) Módulos del bloque específico:

MED-BCBC301. Formación del/de la jugador/a en la etapa de alto rendimiento.

MED-BCBC302. Dirección de equipos en la etapa de alto rendimiento.

MED-BCBC303. Entrenamiento de alto rendimiento en baloncesto.

MED-BCBC304. Táctica de ataque y defensa en la etapa de alto rendimiento.

MED-BCBC305. Proyecto.

MED-BCBC306. Formación práctica.



3. La distribución horaria de las enseñanzas del ciclo de grado superior en Baloncesto se establece en el anexo I-B.

4. Los objetivos generales y los módulos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en Baloncesto quedan desarrollados en el anexo II.

Artículo 10. Ratio profesorado/alumnado

1. Para impartir los módulos del bloque común y los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje de carácter conceptual de los módulos del bloque específico del ciclo de grado superior en Baloncesto, la relación profesorado/alumnado será de 1/30.

2. Para impartir los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje de carácter procedimental de los módulos del bloque específico del ciclo de grado superior en Baloncesto la relación profesorado/alumnado será la recogida en el anexo III.

Artículo 11. Módulo de formación práctica

Para iniciar los módulos de formación práctica del ciclo de grado superior en Baloncesto, será necesario haber superado con anterioridad los módulos comunes y específicos de enseñanza deportiva que se establecen en el anexo IV.

Artículo 12. Espacios y equipamientos deportivos

Los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas del ciclo de grado superior en Baloncesto son los establecidos en el anexo V.

CAPÍTULO V

Acceso al ciclo de grado superior

Artículo 13. Requisitos generales de acceso al ciclo de grado superior en Baloncesto

1. Para acceder al ciclo de grado superior en Baloncesto será necesario tener al menos alguno de los siguientes títulos: título de Bachiller, título de técnico superior, título universitario, certificado acreditativo de haber superado todas las materias del Bachillerato, o equivalente a efectos de acceso.

2. Además del requisito establecido en el apartado anterior será necesario estar en posesión del título de técnico deportivo en Baloncesto.

Artículo 14. Requisitos de acceso al ciclo de grado superior en Baloncesto para personas sin el título de Bachiller



Se podrá acceder a las enseñanzas del ciclo de grado superior en Baloncesto, sin los títulos que se hacen constar en el artículo 13.1, siempre que el/la aspirante posea el título de técnico deportivo correspondiente, y además cumpla las condiciones de edad y supere la prueba correspondiente conforme al artículo 31.1.b) del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

CAPÍTULO VI

Profesorado

Artículo 15. Requisitos de titulación del profesorado en centros públicos

1. Los requisitos de titulación del profesorado en centros públicos se determinarán en función del bloque de enseñanza deportiva en que hayan de impartir la docencia:

a) La docencia en centros públicos de los módulos del bloque común que constituyen las enseñanzas deportivas del ciclo de grado superior en Baloncesto, corresponde al profesorado de los cuerpos de catedráticos/as y profesores/as de enseñanza secundaria, según lo establecido en el anexo VI.

b) La docencia en centros públicos de los módulos del bloque específico que constituyen las enseñanzas deportivas del ciclo de grado superior en Baloncesto, está especificada en el anexo VII-A y corresponde a:

1º. Profesores/as especialistas que posean el título de técnico deportivo superior en Baloncesto, o aquellos/as no titulados/as que acrediten la experiencia en el ámbito laboral y deportivo o la experiencia docente, detallada en el anexo VII-B.

2º. Profesores/as de la especialidad de educación física de los cuerpos de catedráticos/as y de profesores/as de enseñanza secundaria que posean el título de técnico deportivo superior en Baloncesto.

2. La consellería competente en materia de educación podrá autorizar la docencia de los módulos del bloque específico atribuidos al/a la profesor/a especialista a los/las integrantes de los cuerpos de catedráticos/as y profesores/as de enseñanza secundaria con la especialidad de educación física cuando carezcan del título de técnico deportivo superior en Baloncesto, siempre que posean la formación diseñada al efecto o reconocida por dicha consellería, o la experiencia laboral o deportiva o la experiencia docente, detallada en el anexo VII-B.

Artículo 16. Requisitos de titulación del profesorado en centros privados o de titularidad pública de administraciones distintas a la consellería competente en materia de educación

Las titulaciones requeridas para la impartición de los módulos, tanto del bloque común, como del bloque específico, que forman el ciclo de enseñanza deportiva de grado superior en Baloncesto, para el profesorado de los centros de titularidad



privada o de titularidad pública de administraciones distintas a la consellería competente en materia de educación, se concretan en el anexo VIII.

CAPÍTULO VII

Vinculación a otros estudios

Artículo 17. Acceso a otros estudios

1. El título de técnico deportivo superior en Baloncesto permite el acceso directo a las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

2. A los efectos de facilitar el régimen de convalidaciones, se asignaron 64 créditos ECTS a la duración total de las enseñanzas del ciclo de grado superior establecidas en el artículo 3.

3. El número de créditos ECTS atribuido a cada uno de los módulos de enseñanza deportiva de este ciclo se establecen en el anexo I-A.

Artículo 18. Convalidación de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de técnico deportivo superior en Baloncesto

1. En materia de convalidaciones se estará a lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real decreto 982/2015, de 30 de octubre.

2. Las convalidaciones de módulos de enseñanza deportiva de los títulos establecidos al amparo de la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, con los módulos de enseñanza deportiva del bloque específico del título de técnico deportivo superior en Baloncesto se establecen en el anexo IX.

3. Serán objeto de convalidación los módulos comunes y específicos de enseñanza deportiva con la misma denominación y código.

4. La superación de la totalidad de los módulos del bloque común del grado superior, en cualquiera de las modalidades o especialidades deportivas de los títulos establecidos al amparo de la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, se convalidará por la totalidad de los módulos del bloque común del ciclo de enseñanza deportiva de grado superior en Baloncesto. La superación de la totalidad de los módulos del bloque común del ciclo de enseñanza deportiva de grado superior Baloncesto, se convalidará por la totalidad de los módulos del bloque común, del grado superior, de los títulos establecidos al amparo de la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo.

Artículo 19. Exención del módulo de formación práctica



Podrá ser objeto de exención total o parcial el módulo de formación práctica del ciclo de grado superior en Baloncesto, en función de su correspondencia con la experiencia en el ámbito deportivo o laboral, detallada en el anexo X.

Disposición adicional primera. *Oferta a distancia de los módulos de enseñanza deportiva del título de técnico deportivo superior en Baloncesto*

Los módulos de enseñanza deportiva que se establecen en el anexo XI, podrán ofertarse a distancia siempre que se garantice que el/la alumno/a puede conseguir los resultados de aprendizaje de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto. Para ello, la consellería competente en materia de educación, en el ámbito de sus competencias, adoptarán las medidas que estimen necesarias y dictará las instrucciones precisas.

Disposición adicional segunda. *Titulaciones equivalentes*

El título de técnico deportivo superior en Baloncesto, establecido en el Decreto 36/2009, de 29 de enero, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de técnico deportivo y técnico deportivo superior en Baloncesto, tendrá los mismos efectos profesionales y académicos que el título de técnico deportivo superior en Baloncesto establecido en este decreto.

Disposición adicional tercera. *Medidas de apoyo al profesorado*

La consellería competente en materia de educación contemplará medidas de apoyo al profesorado, especialmente en la formación permanente y en la investigación e innovación en esta etapa educativa, para contribuir al mejor desarrollo y aplicación del currículo del ciclo de grado superior correspondiente al título de técnico deportivo superior en Baloncesto.

Disposición adicional cuarta. *Movilidad del alumnado*

De acuerdo con la previsión contenida en el artículo 35.3 del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, la ordenación académica de los ciclos de las enseñanzas deportivas posibilitará la opción de matriculación en régimen presencial o a distancia del alumnado que superase algún módulo deportivo en otra comunidad autónoma y no agotase el número de convocatorias establecido, para lo que podrá realizar matrícula parcial en los módulos que tengan pendientes.

Disposición adicional quinta. *No regulación de profesión titulada*

De conformidad con lo establecido en el Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, los elementos recogidos en el decreto no constituyen una regulación del ejercicio de profesión titulada alguna.

Disposición derogatoria única. *Derogación de normas*



1. Queda derogado el Decreto 36/2009, de 29 de enero, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de técnico deportivo y técnico deportivo superior en Baloncesto.

2. Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en este decreto.

Disposición final primera. *Habilitación para el desarrollo*

Se faculta a la persona titular de la consellería competente en materia de educación, en lo relativo a la organización y materias propias de su departamento, para dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo del decreto.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor*

Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, ... de de

Alberto Núñez Feijóo

Presidente

Román Rodríguez González

Conselleiro de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria



ANEXO I-A

Distribución en créditos ECTS de la duración total de las enseñanzas

Ciclo de grado superior en Baloncesto

	Equivalencia en créditos ECTS
Bloque común	
MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento.	5
MED-C302. Factores psicosociales del alto rendimiento.	3
MED-C303. Formación de formadores/as deportivos/as.	4
MED-C304. Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	4
Total créditos ECTS	16
Bloque específico	
MED-BCBC301. Formación del/de la jugador/a en la etapa de alto rendimiento.	5
MED-BCBC302. Dirección de equipos en la etapa de alto rendimiento.	8
MED-BCBC303. Entrenamiento de alto rendimiento en baloncesto.	5
MED-BCBC304. Táctica de ataque y defensa en la etapa de alto rendimiento.	5
MED-BCBC305. Proyecto.	6
MED-BCBC306. Formación práctica.	19
Total créditos ECTS	48
Total (BC + BE)	64

ANEXO I-B

Distribución horaria

Ciclo de grado superior en Baloncesto

	Carga horaria	
Bloque común		
MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento.	60 h.	
MED-C302. Factores psicosociales del alto rendimiento.	45 h.	
MED-C303. Formación de formadores/as deportivos/as.	55 h.	
MED-C304. Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	40 h.	
Total	200 h.	
Bloque específico	Teóricas	Prácticas
MED-BCBC301. Formación del/de la jugador/a en la etapa de alto rendimiento.	35 h.	30 h.
MED-BCBC302. Dirección de equipos en la etapa de alto rendimiento.	50 h.	45 h.
MED-BCBC303. Entrenamiento de alto rendimiento en baloncesto.	30 h.	30 h.
MED-BCBC304. Táctica de ataque y defensa en la etapa de alto rendimiento.	30 h.	30 h.
MED-BCBC305. Proyecto.	75 h.	
MED-BCBC306. Formación práctica.	200 h.	
Total	555 h.	
Total (BC + BE)	755 h.	

ANEXO II



Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en Baloncesto

Objetivos generales

a) Analizar y valorar la competición, justificando los criterios de selección de jugadores/as en función de las características de la competición, del proyecto deportivo y de los objetivos marcados, para construir un equipo de baloncesto equilibrado y competitivo.

b) Justificar y aplicar los procedimientos de análisis y los criterios de selección del/de la jugador/a, atendiendo a las características técnicas, físicas, psicológicas y tácticas, así como a su capacidad de juego individual y colectivo, y de su competitividad, para valorar y clasificar al/a la jugador/a de baloncesto en el alto rendimiento.

c) Analizar y valorar las condiciones del entorno del equipo, y de todos/as los/las integrantes que pertenecen a él, así como las características de la competición, de las instalaciones y de la reglamentación que se aplica, para planificar la temporada de un equipo en el alto rendimiento.

d) Elegir y justificar los procedimientos de determinación de los objetivos, medios, metodología y evaluación, así como la temporalización de la carga, para programar la temporada de un equipo, o el desarrollo de uno/a o varios/as jugadores/as, en el alto rendimiento.

e) Analizar la complejidad de las tareas y los factores relativos a la carga de trabajo, diseñando actividades en supuestos establecidos, procesos de aprendizaje y mejora, aplicando los principios y métodos del entrenamiento, para diseñar las sesiones de entrenamiento para jugadores/as y/o equipos en el alto rendimiento en baloncesto.

f) Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de dirección de sesiones, de control de las contingencias propias del alto rendimiento en baloncesto, aplicando procedimientos de observación, dinamización y control, resolviendo supuestos, utilizando un lenguaje específico de baloncesto y su terminología específica en inglés, y aplicando normas de seguridad en la práctica, para dirigir sesiones de entrenamiento en el alto rendimiento.

g) Analizar las estructuras tácticas y las contingencias propias del juego en esta etapa, teniendo en cuenta las características de los/las participantes, aplicando procedimientos establecidos, para dirigir a equipos competitivos en competiciones de este nivel en baloncesto.

h) Valorar y argumentar la toma de decisiones del personal técnico durante la competición, así como la autoridad, el control emocional, la coherencia y el liderazgo, para dirigir a equipos competitivos en competiciones de este nivel en



baloncesto.

i) Aplicar y demostrar el conocimiento de las normas, el respeto al reglamento y a la aplicación del arbitraje en baloncesto de alto rendimiento, para dirigir a equipos de baloncesto en competiciones.

j) Valorar, argumentar y prever situaciones tácticas y conceptos tácticos complejos presentes en la competición, aplicando tecnologías avanzadas en la observación del juego y utilizando la simbología específica del baloncesto, para realizar el *scouting* en equipos de alto rendimiento.

k) Determinar el proceso de elaboración de un *scouting* de un equipo rival o propio, estableciendo las pautas y protocolos a seguir en la información que se debe recoger, analizar y preparar para dirigir el trabajo del personal técnico del equipo.

l) Analizar y justificar las necesidades de intervención de otros/as especialistas en la preparación de alto rendimiento, describiendo las funciones y objetivos a desarrollar, valorando el trabajo en equipo y la relación con la dirección deportiva, para determinar la constitución y coordinación de equipos técnicos de trabajo multidisciplinares.

m) Identificar y analizar las características organizativas, medios materiales y humanos, aplicando procedimientos establecidos de gestión, tutoría, formación y comunicación, para dirigir técnicamente un club de baloncesto y coordinar recursos humanos y materiales de un club de baloncesto en sus equipos de categorías inferiores.

n) Analizar y elaborar la estructura organizativa de las competiciones y eventos de baloncesto de formación, y analizar las características organizativas de competiciones de alto nivel, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, aplicando el marco legal que las regula, para organizar y gestionar competiciones y eventos de baloncesto.

ñ) Diseñar y justificar los procedimientos de recogida de información y valoración del rendimiento de jugadores/as y equipos en el alto nivel, analizando las variables que intervienen en supuestos, para evaluar la eficacia y eficiencia del proceso de entrenamiento y los resultados obtenidos en la competición.

o) Describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los/las deportistas, aplicándolo en situaciones personales o en la relación con los medios de comunicación, para transmitir valores propios del baloncesto a través del comportamiento ético personal.

p) Reconocer, promover y justificar los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo los aspectos observables de la conducta que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad



individual, profesionalidad, esfuerzo personal, investigación e innovación en el desempeño de su labor como personal técnico.

Módulo común de enseñanza deportiva: Factores fisiológicos del alto rendimiento

Código: MED-C301

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y del sistema neuromuscular reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.

- a) Se identificaron las principales adaptaciones fisiológicas al entrenamiento.
- b) Se analizaron los principales conceptos relacionados con el metabolismo energético.
- c) Se analizaron las vías metabólicas durante el ejercicio.
- d) Se analizaron los diferentes tipos de metabolismo.
- e) Se analizaron las principales adaptaciones fisiológicas al entrenamiento.
- f) Se identificaron y se describieron los tipos de metabolismo aeróbico y anaeróbico.
- g) Se analizaron las adaptaciones a corto plazo de los principales sistemas y aparatos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio, renal, endocrino y hormonal).
- h) Se analizaron las adaptaciones a largo plazo de los principales sistemas y aparatos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio, renal, endocrino y hormonal).
- i) Se identificó y se describió el concepto de eficiencia o economía energética.
- j) Se identificó y se describió el concepto de potencia aeróbica máxima y sus características más importantes.
- k) Se identificó y se describió el concepto de umbral aeróbico y anaeróbico y sus características más importantes.
- l) Se analizó la relación entre el VO₂max, el umbral aeróbico y anaeróbico y las zonas metabólicas de entrenamiento.
- m) Se analizó el sistema neuromuscular y los determinantes fisiológicos y mecánicos de la fuerza, la potencia, la flexibilidad y elasticidad muscular.



n) Se identificó y se describió el concepto de fuerza isométrica y dinámica máxima, fuerza explosiva, potencia, curva fuerza-tiempo y la 1 RM.

ñ) Se analizaron las necesidades específicas de flexibilidad articular y elasticidad muscular en relación con la resistencia y la fuerza.

o) Se identificaron y se analizaron las adaptaciones fisiológicas de la mujer al entrenamiento.

p) Se valoró la importancia de las adaptaciones fisiológicas individuales al entrenamiento.

2. Selecciona al/a la deportista para la alta competición analizando los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento.

a) Se justificaron los principales factores limitantes del rendimiento.

b) Se definieron los factores fisiológicos que demanda el alto rendimiento deportivo en el entrenamiento y la competición.

c) Se analizaron los fundamentos de la valoración de la capacidad funcional con vistas al alto rendimiento.

d) Se interpretaron los resultados de la valoración de la capacidad funcional atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.

e) Se interpretaron los datos de una valoración de la composición corporal atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.

f) Se identificó la tecnología adecuada en la valoración fisiológica del/de la deportista en un supuesto práctico.

g) Se describieron las características y el funcionamiento de la tecnología utilizada en la valoración fisiológica del/de la deportista.

h) Se analizó el equipo técnico de especialistas relacionados/as con el alto rendimiento deportivo identificando sus funciones.

i) Se identificaron y se organizaron equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.

j) Se valoró la importancia de la valoración fisiológica del/de la deportista como elemento de selección.

k) Se identificaron los principales condicionantes fisiológicos al entrenamiento de los/las deportistas con discapacidad.

3. Colabora con el/la especialista en la determinación de la dieta y en la



prescripción de ayudas ergo-nutricionales analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.

- a) Se identificaron los principales conceptos de nutrición deportiva.
- b) Se interpretaron los resultados de la valoración nutricional del/de la deportista.
- c) Se analizaron los principios fundamentales de la nutrición deportiva.
- d) Se identificaron las principales ayudas ergo-nutricionales y sus efectos.
- e) Se identificaron las principales sustancias dopantes y sus efectos nocivos para la salud.
- f) Se aplicaron conceptos de nutrición deportiva en la reposición hídrica.
- g) Se aplicaron conceptos de fisiología para la recuperación de depósitos de hidratos de carbono.
- h) Se colaboró con el/la especialista en la determinación de la dieta de los/las deportistas.
- i) Se colaboró con los/las especialistas en la prescripción de ayudas ergo-nutricionales.
- j) Se interpretaron dietas de los/las deportistas en situaciones precompetitivas, competitivas y postcompetitivas.
- k) Se formularon dietas y ayudas ergogénicas de deportistas en situaciones precompetitivas, competitivas y postcompetitivas.
- l) Se justificó el trabajo en equipo con nutricionistas identificando sus funciones.
- m) Se valoró la importancia de la colaboración con el/la especialista en la formulación de dietas y el control del peso.

4. Dirige la preparación del/de la deportista relacionando los principios de la carga y el control del entrenamiento y comparando los principales medios y métodos de recuperación deportiva.

- a) Se analizaron y se clasificaron los diferentes tipos de fatiga.
- b) Se analizaron los principales mecanismos de fatiga deportiva.
- c) Se analizaron los efectos de la fatiga deportiva en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.
- d) Se aplicaron diferentes métodos de recuperación, según el mecanismo de



producción de la fatiga deportiva.

- e) Se organizaron diferentes programas de recuperación deportiva.
- f) Se valoró la importancia de la carga y el control del entrenamiento.
- g) Se identificaron los principales parámetros relacionados con el control de la carga de entrenamiento.
- h) Se elaboraron diferentes herramientas de control del entrenamiento.
- i) Se diferenció la fatiga aguda de la sobrecarga.
- j) Se diferenció la sobrecarga deportiva del sobreentrenamiento.
- k) Se justificó el control del entrenamiento dentro del proceso de dirección del entrenamiento.

5. Programa y dirige el entrenamiento en condiciones especiales identificando las bases y sus características más importantes.

- a) Se analizaron las bases de los entrenamientos en condiciones especiales de temperatura extrema (calor y frío) y humedad.
- b) Se analizaron las bases de los entrenamientos en condiciones especiales de altitud moderada.
- c) Se analizaron y se compararon las ventajas y desventajas fisiológicas del entrenamiento en altitud moderada con respecto al entrenamiento a nivel del mar.
- d) Se analizaron las bases de los entrenamientos en situaciones de grandes cambios horarios.
- e) Se diseñaron entrenamientos en situaciones de altitud moderada.
- f) Se diseñaron entrenamientos en situaciones de cambios horarios.
- g) Se diseñaron entrenamientos en situaciones de calor, frío o humedad.
- h) Se diseñaron estrategias de adaptación a la altitud moderada.
- i) Se diseñaron estrategias de adaptación a los grandes cambios horarios.
- j) Se diseñaron estrategias de adaptación al calor.
- k) Se diseñaron estrategias de adaptación al frío.
- l) Se colaboró con el/la especialista en la dirección del entrenamiento en condiciones especiales (altitud, cambios horarios, frío, calor, humedad, etc.).



Contenidos básicos

1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y del sistema neuromuscular reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.

- Metabolismo, transporte y almacenamiento de nutrientes: principales conceptos.
- Principales vías metabólicas.
- Adaptaciones funcionales a corto y a largo plazo.
- Adaptaciones funcionales en el entrenamiento deportivo: aparato circulatorio, respiratorio, locomotor, renal, endocrino y hormonal. Diferencias por razón de sexo.
- Eficiencia o economía energética.
- Capacidad aeróbica máxima: concepto y características.
- Transición aeróbica/anaeróbica.
- Zonas metabólicas y umbrales de entrenamiento: conceptos, características e identificación.
- Modificaciones hormonales con el entrenamiento de la fuerza.
- Valoración del metabolismo aeróbico y anaeróbico.
- Identificación de umbrales de la zona de transición aeróbica/anaeróbica y de la capacidad aeróbica máxima.
- Valoración de las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento. Diferencias por razón de sexo.
- La sarcómera: concepto y características.
- La fibra y miofibrilla muscular: características y tipos.
- La unidad motriz: concepto y características.
- La 1 RM: concepto, características e identificación.
- Potencia muscular máxima: concepto, características e identificación.
- Curva fuerza-tiempo: concepto, características e identificación.
- Medición y valoración de la fuerza dinámica máxima y la potencia muscular



máxima.

- Los husos musculares y los OTG: concepto y características.
- Medición y valoración de la flexibilidad y elasticidad específica deportiva.

2. Selecciona al/a la deportista para la alta competición analizando los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento.

- Principales factores limitantes del entrenamiento.
- Factores fisiológicos en el alto rendimiento.
- Sistemas avanzados para el desarrollo de las capacidades físicas condicionales y coordinativas.
- Coordinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
- Tecnología para la valoración fisiológica del/de la deportista (laboratorio y campo).
- Principales condicionantes fisiológicos en deportistas con discapacidad (física, intelectual y sensorial).
- Determinación de métodos avanzados para el alto rendimiento deportivo.
- Determinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
- Identificación de tecnología para la valoración fisiológica de los/las deportistas.
- Interpretación de resultados de valoraciones funcionales.
- Determinación de la composición corporal, mediante la medición de pliegues cutáneos y diámetros óseos.
- Consideraciones en la prescripción de ejercicio en relación a las personas con discapacidad.
- Métodos alternativos de valoración funcional de la condición física y el rendimiento deportivo en deportistas con discapacidad.
- Aceptación del trabajo en equipo en el desarrollo de los entrenamientos en alto rendimiento deportivo.

3. Colabora con el/la especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergo-nutricionales analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.



- Ayudas ergo-nutricionales: suplementos, intermediarios metabólicos y otras sustancias.
 - Determinación de la necesidad de prescripción de ayudas ergogénicas.
 - El dopaje: concepto y efectos nocivos sobre la salud. Lista de sustancias prohibidas.
 - El control antidopaje: organismos y métodos.
 - Toma de conciencia de la importancia y la incidencia del dopaje en la salud de los/las deportistas.
 - Composición corporal: componentes, métodos, aparatos e interpretación de resultados.
 - Determinación de la composición corporal de los/las deportistas: determinación de los aspectos a evaluar en relación a la composición corporal, selección de test o medios de valoración, aplicación de test o medios de valoración. La variable sexo como elemento diferenciador.
 - Estado nutricional: componentes, métodos, aparatos e interpretación de resultados.
 - Necesidades dietéticas y de hidratación en la práctica de la actividad física.
 - Bases de la nutrición deportiva.
 - Bases del trabajo con los/las especialistas del ámbito (nutricionista). Funciones.
 - Control del estado nutricional de los/las deportistas: determinación de los aspectos a evaluar, selección de test o medios de valoración, aplicación de test o medios de valoración.
 - Colaboración con el/la especialista en la realización de dietas y ayudas ergo-nutricionales.
 - Elaboración de dieta precompetitiva, competitiva y postcompetitiva.
 - Aceptación del trabajo con el/la especialista.
4. Dirige la preparación del/de la deportista relacionando los principios de la carga y el control del entrenamiento y comparando los principales medios y métodos de recuperación deportiva.
- Fatiga, sobrecarga y sobreentrenamiento: concepto, tipos, mecanismos de producción, indicadores y formas de prevención.



- Efectos de la fatiga en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.
 - La recuperación: concepto, pautas de recuperación y técnicas de recuperación activa y pasiva.
 - La recuperación física en el alto rendimiento: procesos fisiológicos.
 - Métodos de control y valoración del entrenamiento en el alto rendimiento deportivo.
 - El control del entrenamiento y la competición en el alto rendimiento deportivo: funciones y características.
 - La valoración de las capacidades condicionales y coordinativas en el alto rendimiento deportivo.
 - Instrumentos para la evaluación del proceso y de los resultados en el alto rendimiento deportivo.
 - Determinación de las cargas de entrenamiento y su progresión en función del nivel de los/las deportistas.
 - Selección de métodos y medios de entrenamiento en función de los objetivos del entrenamiento y de la competición en el alto rendimiento deportivo, de las características de los/las deportistas y de su adaptación al esfuerzo.
 - Identificación de los indicadores de fatiga, recuperación y sobreentrenamiento.
 - Determinación del proceso y del objeto de la evaluación en el entrenamiento y la competición.
 - Diseño y selección de los instrumentos y recursos para la evaluación y el control del entrenamiento y la competición propios del alto rendimiento deportivo (diarios de entrenamiento, test físicos, test fisiológicos, etc.).
 - Valoración de la necesidad de una constante utilización de los métodos de observación y control como mejora del proceso de entrenamiento y de la competición.
 - Valoración de la importancia de la adecuada recuperación de la fatiga.
5. Programa y dirige el entrenamiento en condiciones especiales identificando las bases y sus características más importantes.
- Factores ambientales que influyen en el entrenamiento de alto rendimiento: la



altitud, el estrés térmico, el cambio horario, la humedad, etc.

- Fisiología del entrenamiento en altitud: efectos, adaptaciones generales y respuestas al esfuerzo (cardiovasculares, respiratorias, digestivas, renales, endocrinas, metabólicas, neurológicas, dermatológicas e infecciosas).
- Efectos fisiológicos del cambio horario.
- Termorregulación y ejercicio intenso. Ejercicio en calor. Ejercicio en frío. Ejercicio en humedad.
- Programación del entrenamiento en altitud moderada, cambio horario y en situaciones de temperatura extrema.
- Adaptaciones a la altura, al calor, al frío, a la humedad y a los cambios horarios.
- Diseño y elaboración de programaciones en situaciones de cambio horario, de temperatura y humedad extrema (frío y calor) y de altitud moderada.
- Diseño y elaboración de sesiones de entrenamiento en situaciones de cambios horarios, temperaturas extremas (frío y calor) y de altitud moderada.
- Aceptación del trabajo con el/la especialista.

Módulo común de enseñanza deportiva: Factores psicosociales del alto rendimiento

Código: MED-C302

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona al/a la deportista para la alta competición, analizando las características psicológicas de los/las deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.

a) Se definieron las características psicológicas que demanda el alto rendimiento deportivo en el entrenamiento y en la competición.

b) Se describieron las características psicológicas de los/las deportistas y equipos de alto nivel.

c) Se analizaron específicamente peculiaridades psicológicas de las mujeres deportistas en el alto rendimiento.

d) Se analizaron los condicionantes psicológicos y las consideraciones específicas de los/las deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.



e) Se establecieron las contribuciones de los aspectos psicológicos a la progresión y al rendimiento de los/las deportistas de alto nivel.

f) Se propusieron criterios psicológicos para seleccionar deportistas de alto nivel, en función de las exigencias del entrenamiento y la competición de alto nivel.

g) Se aplicaron procedimientos psicológicos de detección de deportistas de alto nivel, mediante la realización de entrevistas y la observación de deportistas en competiciones simuladas.

h) Se aplicaron procedimientos de evaluación psicológica en situaciones simuladas de entrenamiento y de competición.

i) Se argumentó la necesidad de integrar las características psicológicas en la evaluación del rendimiento de los/las deportistas de alto nivel.

j) Se promovió la incorporación de protocolos psicológicos en la detección de deportistas de alto nivel.

2. Valora el entorno del/de la deportista, analizando los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y facilitan su formación académica y desarrollo personal.

a) Se reconocieron los aspectos sociales del entorno del/de la deportista de alto nivel que afectan a su rendimiento.

b) Se definieron los aspectos sociales del entorno del/de la deportista que facilitan su formación académica.

c) Se analizaron las características específicas del entorno del/de la deportista con discapacidad en el alto rendimiento.

d) Se describieron las interacciones entre las características psicológicas de los/las deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno.

e) Se aplicaron procedimientos de evaluación del entorno del/de la deportista que afectan a su rendimiento, en un supuesto práctico.

f) Se aplicaron, en situaciones simuladas, los medios de que dispone el/la entrenador/a en la gestión del entorno, de manera que no interfiera en el proceso de formación deportiva y académica del/de la deportista.

g) Se argumentó la conveniencia de que el/la entrenador/a facilite al/a la deportista la posibilidad de compaginar la carrera deportiva con la formación académica y la conciliación de la vida familiar y deportiva.

h) Se localizaron las ayudas y fuentes de información de que disponen los/las deportistas de alto nivel para facilitar su integración en la vida laboral, una vez



terminada su carrera deportiva.

i) Se reconoció la importancia de incorporar el análisis de los aspectos sociales del entorno del/de la deportista en la evaluación de su rendimiento.

j) Se valoró la actitud positiva del/de la entrenador/a hacia el reconocimiento y prevención de los problemas de inserción laboral más frecuentes en los/las deportistas de alto nivel.

k) Se argumentó la relación existente entre el estancamiento del rendimiento deportivo y la incertidumbre en las perspectivas de futuro del/de la deportista por la falta de apoyo personal y social.

3. Dirige la preparación del/de la deportista, estructurando los procedimientos y métodos de preparación psicológica en relación con los procesos de motivación y afrontamiento de la alta competición.

a) Se identificaron los procesos de motivación propios de los/las deportistas de alto nivel.

b) Se demostraron procedimientos psicológicos de mantenimiento de la motivación de los/las deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada deportiva.

c) Se integraron, en un supuesto práctico de preparación deportiva, los procedimientos psicológicos necesarios en el mantenimiento de la motivación de los/las deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada.

d) Se describieron los procesos relacionados con la forma en que el/la deportista de alto nivel afronta la competición.

e) Se aplicaron métodos de preparación psicológica en la mejora del afrontamiento que los/las deportistas de alto nivel hacen de la competición en situaciones simuladas.

f) Se diseñaron planificaciones deportivas y sesiones de entrenamiento que contemplan la mejora de los procesos de afrontamiento de la competición.

g) Se describieron los aspectos de la preparación deportiva susceptibles de ser derivados al/a la profesional de la psicología.

h) Se reconoció la pertinencia de integrar la preparación psicológica en la preparación general del/de la deportista.

4. Coordina el equipo de personal técnico especialista en ciencias aplicadas al deporte, identificando las funciones del/de la psicólogo/a y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

a) Se definieron los roles del/de la profesional de la psicología, diferenciándolos



de las funciones del/de la entrenador/a.

b) Se describieron los diferentes estilos de liderazgo de que dispone el/la entrenador/a para optimizar el rendimiento del equipo del personal técnico especialista.

c) Se identificaron aquellas pautas de comunicación que puede utilizar el/la entrenador/a para generar credibilidad en su equipo de personal técnico especialista.

d) Se aplicaron los estilos de liderazgo y las pautas de comunicación con el objetivo de gestionar los recursos humanos del personal técnico en situaciones simuladas de trabajo en equipo.

e) Se describieron las pautas necesarias en la incorporación de las aportaciones especializadas del/de la profesional de la psicología a la preparación del/de la deportista.

f) Se diseñaron planificaciones deportivas que contemplan el trabajo especializado del/de la profesional de la psicología deportiva, asignándole objetivos y medios de trabajo para desarrollar su aportación.

g) Se justificó la conveniencia de disponer de equipos de personal técnico especialista en ciencias del deporte.

Contenidos básicos

1. Selecciona al/a la deportista para la alta competición, analizando las características psicológicas de los/las deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.

- Condicionantes psicológicos del alto rendimiento deportivo y características psicológicas de los/las deportistas y equipos de alto nivel.

- Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de los/las deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.

- Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de la mujer deportista de alto rendimiento.

- Contribuciones de los aspectos psicológicos a la progresión y el rendimiento de los/las deportistas de alto nivel.

- Identificación del perfil psicológico de los/las deportistas y equipos de alto nivel.

- Importancia de los aspectos psicológicos en los procesos de detección de deportistas de alto nivel.



- Criterios psicológicos en la selección de deportistas de alto nivel.
- Aplicación de procedimientos de selección psicológica de deportistas de alto nivel.
- Métodos de evaluación de los aspectos psicológicos implicados en el entrenamiento y en la competición.
- Registro y análisis de la actuación psicológica de los/las deportistas en entrenamiento y en competición.
- La necesidad de integrar aspectos psicológicos en la evaluación del rendimiento deportivo.

2. Valora el entorno del/de la deportista, analizando los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y facilitan su formación académica.

- Aspectos sociales del entorno del/de la deportista de alto nivel relacionados con el rendimiento deportivo y académico (familia, relaciones sociales y afectivas, centro educativo y/o laboral, club, federación, patrocinadores/as, representantes y medios de comunicación).
- Características específicas del entorno de la mujer deportista.
- Interacciones entre las características psicológicas de los/las deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno.
- Evaluación de los aspectos sociales del entorno del/de la deportista relacionados con su progresión deportiva y con su formación académica.
- Características específicas del entorno del/de la deportista con discapacidad en el alto rendimiento.
- La gestión del entorno por parte del/de la entrenador/a para que no interfiera en la preparación deportiva, académica o en el rendimiento deportivo del/de la deportista.
 - La formación psicológica de los padres y las madres de deportistas.
 - La educación de los medios de comunicación.
 - La elaboración de normativas que regulen la relación de los/las deportistas con su entorno.
- Desarrollo de una actitud en el/la entrenador/a que facilite al/a la deportista compaginar sus estudios con la práctica deportiva.



- Conciliación personal-familiar y deportiva, y las expectativas de maternidad de las deportistas durante la vida deportiva. Actitud del/de la entrenador/a.

- Problemas de inserción laboral más frecuentes en deportistas de alto nivel. Identificación de las ayudas y fuentes de información que facilitan la integración de los/las deportistas de alto nivel a la vida laboral.

- La actitud positiva del/de la entrenador/a hacia el reconocimiento y la prevención de problemas de inserción laboral en los/las deportistas de alto nivel.

- La integración de los aspectos sociales del entorno del/de la deportista en la evaluación de su rendimiento.

3. Dirige la preparación del/de la deportista, estructurando los procedimientos y métodos de preparación psicológica en relación con los procesos de motivación y afrontamiento de la alta competición.

- Procesos de motivación propios de deportistas de alto nivel.

- Procedimientos psicológicos para mantener la motivación de deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada.

- Procesos de afrontamiento de la competición implicados en el alto rendimiento deportivo.

- Métodos de preparación psicológica para mejorar el afrontamiento que los/las deportistas de alto nivel hacen de la competición.

- Elaboración de programaciones deportivas que integren los procesos de motivación y de afrontamiento de la competición.

- La derivación de aspectos de la preparación de deportistas de alto nivel a profesionales de la psicología. Pautas de actuación.

- La necesidad de integrar la preparación psicológica en la preparación general del/de la deportista.

4. Coordina el equipo de personal técnico en ciencias aplicadas al deporte, identificando las funciones del/de la psicólogo/a y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

- Funciones del/de la profesional de la psicología aplicada al deporte.

- Estilos de liderazgo en la conducción de equipos.

- Análisis de la comunicación para generar credibilidad en el conjunto de especialistas en ciencias aplicadas al deporte.



- Protocolos para integrar la aportación del/de la profesional de la psicología en la preparación de deportistas de alto nivel.
- Diseño de planificaciones deportivas que contemplen el trabajo especializado del/de la profesional de la psicología.
- Los estilos de liderazgo y de las pautas de comunicación para el entrenamiento de los recursos humanos del equipo técnico.
- La necesidad de disponer de equipos técnicos multidisciplinares.

Módulo común de enseñanza deportiva: Formación de formadores/as deportivos/as

Código: MED-C303

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Imparte formación de personal técnico deportivo, analizando las condiciones que facilitan el aprendizaje de personas adultas y las estrategias de aprendizaje adecuadas para la adquisición de competencias profesionales.

a) Se analizaron las características psicosociales del alumnado adulto y sus implicaciones en el aprendizaje.

b) Se aplicaron métodos de valoración de las características psicosociales del alumnado adulto.

c) Se describieron las teorías cognitivas del aprendizaje más adecuadas para explicar el aprendizaje de las personas adultas.

d) Se relacionaron las características de los diferentes estilos de aprendizaje y las estrategias de aprendizaje del alumnado y sus implicaciones en el aprendizaje.

e) Se analizaron las características del modelo técnico, y del modelo cognitivo-reflexivo de formación del profesorado en relación a la adquisición de competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y del deporte.

f) Se describió y se aplicó, en supuestos prácticos, el tipo de intervención del profesorado más adecuado para la formación de las personas adultas.

g) Se describieron y se implementaron, en supuestos prácticos, las pautas metodológicas de los estilos de enseñanza más adecuados para las personas adultas en situaciones de aprendizaje presencial y a distancia.

h) Se promovió la valoración de las características individuales del aprendizaje, y otras posibilidades de atención a la diversidad, como base de la adaptación de los procesos de enseñanza del/de la docente.



2. Elabora la programación didáctica de los módulos de enseñanzas deportivas, analizando la normativa de ordenación de las mismas, sus procesos de programación, secuenciación y evaluación, y concretando los elementos que constituyen la programación.

a) Se analizó la organización básica de las enseñanzas deportivas en relación con el sistema educativo y su relación con las ofertas formativas del Sistema nacional de cualificaciones y formación profesional.

b) Se analizó el perfil profesional de los ciclos de enseñanza deportiva y su relación con los objetivos generales del currículo básico.

c) Se identificaron las características de los ámbitos conceptual, procedimental y actitudinal en los objetivos de los ciclos de enseñanzas deportivas.

d) Se analizaron los conceptos, procedimientos y actitudes que soportan los resultados de aprendizaje de un módulo específico de enseñanza deportiva.

e) Se describieron los elementos propios de la programación didáctica de los módulos específicos y de formación práctica de los diferentes ciclos, y del módulo de proyecto final del ciclo superior de enseñanzas deportivas.

f) Se compararon las diferencias en la programación didáctica entre la enseñanza presencial y a distancia de un módulo específico de enseñanza deportiva.

g) Se describieron las características de la evaluación de competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y deportiva.

h) Se interpretaron las características de los criterios de evaluación de un resultado de aprendizaje en un módulo específico de enseñanza deportiva.

i) Se analizó la normativa que afecta a la evaluación, certificación y registro de las enseñanzas deportivas.

j) Se explicaron y se ejemplificaron las herramientas para la adaptación curricular en atención a la diversidad.

k) Se explicó y se analizó la importancia del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como elemento clave en la atención a la diversidad.

l) Se concretaron los elementos de la programación didáctica de un módulo del bloque específico, atendiendo a su normativa de ordenación, a las características del alumnado, incluido el alumnado con discapacidad y del contexto deportivo.

m) Se argumentó la importancia de la programación didáctica en la formación de personal técnico deportivo.



3. Programa y dirige sesiones de formación de personal técnico deportivo, analizando las características y elaborando recursos didácticos propios de las enseñanzas deportivas.

a) Se analizaron las características de los recursos didácticos que permiten el desarrollo de estrategias metodológicas propias de la formación de formadores/as, presencial y a distancia.

b) Se identificaron las especificaciones técnicas y pautas didácticas de los recursos (audiovisuales, informáticos, multimedia, entre otros), propios de la enseñanza presencial y a distancia para su óptimo aprovechamiento en las sesiones.

c) Se seleccionaron y se utilizaron recursos didácticos que faciliten una mejor comprensión de los contenidos a abordar en la formación de formadores/as, identificando su utilización en la formación presencial y a distancia.

d) Se elaboraron materiales y medios didácticos (impresos, audiovisuales, multimedia, entre otros) que permitan desarrollar contenidos teórico-prácticos propios de la formación de formadores/as, presencial y a distancia.

e) Se diseñó y se realizó una presentación (de tareas y contenidos), atendiendo a su estructura, y utilizando de manera eficaz recursos didácticos, en un supuesto práctico de clase teórico-práctica.

f) Se valoró la necesidad de programar y preparar los recursos didácticos previamente a su utilización.

g) Se valoró la necesidad de prever recursos didácticos alternativos frente a posibles incidencias, incluyendo la atención a personas con discapacidad, e identificado aquellos que puedan resultar más adecuados en cada caso.

h) Se valoró la necesidad de contar con recursos didácticos y estrategias metodológicas para aplicar y transmitir de forma efectiva el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

i) Se ejemplificaron las posibilidades de adaptación de los recursos didácticos a utilizar en atención a una necesidad educativa especial.

4. Tutoriza personal técnico deportivo en su proceso de formación específica (módulos específicos, de formación práctica y proyecto final) identificando las estrategias y procedimientos para su seguimiento y evaluación.

a) Se identificaron las condiciones de seguimiento y tutorización de los distintos módulos del bloque específico, presenciales y a distancia, establecidos en la normativa vigente.

b) Se valoró la necesidad de establecer una línea de trabajo continua y



coherente entre los diferentes módulos de formación del bloque específico, y entre este y el bloque común.

c) Se analizaron los recursos existentes para el establecimiento de contactos y convenios con las entidades colaboradoras en el módulo de formación práctica.

d) Se utilizaron aplicaciones informáticas específicas en supuestos de gestión y seguimiento del módulo de formación práctica.

e) Se propusieron, se analizaron y se compararon diferentes dinámicas de trabajo para la conducción de tutorías de grupo en el módulo de formación práctica.

f) Se describieron los elementos clave para la elaboración de informes de evaluación del módulo de formación práctica.

g) Se describieron los elementos clave para establecer un guión de elaboración de la memoria del módulo de formación práctica.

h) Se analizaron diferentes pautas de actuación, asesoramiento y control de entrevistas y tutorías personalizadas en la dirección de proyectos, en función de su temática.

i) Se analizaron los criterios de pertinencia y viabilidad de un proyecto en relación con la finalidad del mismo, valorando la necesidad de elaborar un documento que racionalice o justifique las acciones que deban acometerse.

j) Se describieron los apartados clave del guión de un proyecto del ciclo superior, dependiendo de su temática.

k) Se escogió de forma argumentada criterios de elaboración y evaluación para la presentación oral y escrita de proyectos.

l) Se justificó la función de la tutoría y el seguimiento en la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos de formación práctica y de proyecto.

m) Se valoró la importancia de recoger en un diario de campo la memoria del módulo de formación práctica como elemento de aprendizaje reflexivo por parte del alumnado.

5. Promueve el desarrollo ético y moral del personal técnico y deportistas de alto rendimiento valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.

a) Se analizó la bibliografía existente identificando y describiendo los valores más relevantes relacionados con el alto rendimiento.

b) Se identificaron los valores y actitudes que transmiten el personal técnico y los/las deportistas de alto rendimiento, especialmente a través de los medios de



comunicación.

c) Se analizaron las características que ha de tener el tratamiento de la información deportiva en los medios de comunicación para hacer efectivo el tratamiento igualitario entre hombres y mujeres.

d) Se analizó la repercusión mediática de comportamientos deportivos y antideportivos de personal técnico y deportistas de alto rendimiento, y su influencia social.

e) Se argumentó la importancia de que el personal técnico de alto rendimiento asuma las responsabilidades éticas de su comportamiento a la hora de transmitir valores personales y sociales.

f) Se identificó y se valoró la importancia de los propios prejuicios y estereotipos de género de deportistas y cuerpo técnico en su interacción con los medios de comunicación.

g) Se argumentó la importancia de la atención a la diversidad en la valoración del éxito deportivo, dando cabida a otros colectivos normalmente menos valorados, especialmente mujeres y personas con discapacidad.

6. Participa en la organización de la formación de personal técnico deportivo, analizando las características de los centros docentes y la normativa sobre responsabilidad del profesorado.

a) Se identificaron las funciones de los diferentes órganos de un centro educativo.

b) Se analizó el alcance de la finalidad y los objetivos de las enseñanzas deportivas, con especial atención al fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la atención a personas con discapacidad.

c) Se identificaron los diferentes tipos de centros en los que se pueden impartir las enseñanzas deportivas de régimen especial.

d) Se analizó la normativa que rige el funcionamiento y organización de un centro docente que imparta enseñanzas deportivas.

e) Se analizaron las diferentes formas de colaboración entre las administraciones educativas y las federaciones deportivas para impartir las enseñanzas deportivas.

f) Se analizó la normativa básica de evaluación aplicable a las enseñanzas deportivas.

g) Se describieron los requisitos del profesorado especialista en la administración educativa.



h) Se identificaron las responsabilidades atribuibles al profesorado especialista en la docencia de las enseñanzas deportivas.

Contenidos básicos

1. Imparte formación de personal técnico deportivo, analizando las condiciones que facilitan el aprendizaje de personas adultas y las estrategias de aprendizaje adecuadas para la adquisición de competencias profesionales.

- Características psicosociales del alumnado adulto.
 - Implicaciones en el aprendizaje.
 - Métodos de valoración psicosocial.
- Teorías cognitivas del aprendizaje de futuros/as formadores/as: estilos y estrategias.
- Modelos de formación del profesorado.
 - Modelo técnico.
 - Modelo cognitivo-reflexivo.
- Intervención del profesorado con alumnado adulto.
- Estilos de enseñanza en enseñanza en el régimen presencial y a distancia.
- Individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los principios de normalización y atención a la diversidad.

2. Elabora la programación didáctica de los módulos de enseñanzas deportivas, analizando la normativa de ordenación de las mismas, sus procesos de programación, secuenciación y evaluación, y concretando los elementos que constituyen la programación.

- Las enseñanzas deportivas en el sistema educativo.
 - Ordenación, estructura y organización básica.
 - El Sistema nacional de cualificaciones y formación profesional: oferta formativa en relación con las enseñanzas deportivas.
 - Características de los ámbitos conceptual, procedimental y actitudinal en los objetivos de los diferentes ciclos.
 - Conceptos, procedimientos y actitudes de los resultados de aprendizaje de



los módulos del bloque específico.

- Análisis del perfil profesional de los ciclos de enseñanza deportiva en relación a los objetivos generales de su currículo básico.
- El bloque específico en las enseñanzas deportivas: programación de los módulos específicos, de formación práctica y proyecto final.
 - Capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales que soportan los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.
 - Elementos propios de la programación didáctica de los módulos específicos de enseñanza deportiva.
 - Elementos propios de la programación didáctica del módulo de formación práctica.
 - Elementos propios de la programación didáctica del módulo de proyecto final del ciclo superior.
 - Características diferenciales de la programación didáctica presencial y a distancia.
- La evaluación en el ámbito de las enseñanzas deportivas.
 - Evaluación de las competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y el deporte.
 - Características de los criterios de evaluación de resultados de aprendizaje propios de los módulos del bloque específico.
 - Normativa de referencia en la evaluación, calificación, certificación y registro.
 - Concreción de los elementos de la programación didáctica de los módulos del bloque específico.
- Herramientas para la adaptación curricular: modificaciones en los elementos de acceso al currículo.
 - Ejemplos de adaptación curricular para la discapacidad física y sensorial.
 - Principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

3. Programa y dirige sesiones de formación de personal técnico deportivo analizando las características y elaborando materiales, medios y recursos didácticos propios de las enseñanzas deportivas.



- Características, recomendaciones de uso y criterios de selección de los diferentes recursos didácticos a utilizar en la formación de formadores/as.
 - Recursos tradicionales.
 - La pizarra.
 - El rotafolio.
 - El retroproyector.
 - Medios impresos: apuntes, láminas, póster, etc.
 - Nuevas tecnologías.
 - Medios audiovisuales: reproducción de soportes digitales.
 - Medios informáticos: cañón de proyección. Enseñanza asistida por ordenador: el PC y la tableta PC.
 - Medios interactivos: pizarra digital (táctil y portátil). Videoconferencia.
 - Elaboración de materiales y medios didácticos propios de la formación de personal técnico, presencial y a distancia.
 - Estrategias para la programación, presentación oral y evaluación de sesiones en la formación de personal técnico.
 - Estructuración de los contenidos.
 - Estrategias para conectar con la audiencia.
 - Estrategias de utilización eficaz de los recursos didácticos, así como de las alternativas en caso de fallo técnico.
 - Estrategias para el cierre de la presentación.
 - Valoración de la sesión.
 - Las necesidades educativas especiales: causas e implicaciones didácticas.
 - Recursos didácticos para aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
4. Tutoriza personal técnico deportivo en su proceso de formación específica (módulos específicos, de formación práctica y proyecto final) identificando las estrategias y procedimientos para su seguimiento y evaluación.



- El seguimiento y tutorización de los módulos del bloque específico, presenciales y a distancia.
 - Análisis de la relación curricular existente entre los distintos módulos de los bloques común y específico.
 - Funciones y efectos de la tutorización en la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.
 - El módulo de formación práctica.
 - Identificación de los recursos existentes para el establecimiento de contactos y convenios con entidades colaboradoras.
 - Utilización de aplicaciones informáticas específicas para la gestión y seguimiento del módulo de formación práctica.
 - Tutorías de grupo: Análisis de dinámicas de trabajo presenciales y a distancia.
 - Evaluación: criterios de elaboración de guiones y criterios de evaluación aplicables a las memorias, diarios de campo y otros documentos de evaluación del módulo de formación práctica.
 - El módulo de proyecto final.
 - Dirección y tutorización de proyectos: pautas de actuación, asesoramiento y control en su seguimiento.
 - Criterios de pertinencia y viabilidad de un proyecto: interrogantes a plantearse en su formulación (razones, fines, beneficiarios/as, recursos, actividades, temporalización, etc.).
 - Estructura y contenidos básicos en la formulación de proyectos. Adaptaciones en función de su temática.
 - Evaluación: elección de los criterios de elaboración y evaluación de presentaciones orales y escritas.
5. Promueve el desarrollo ético y moral del personal técnico y deportistas de alto rendimiento valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.
- Impacto del deporte de alto rendimiento.
 - Actitudes y valores propios del deporte de alto rendimiento.
 - Deporte y medios de comunicación.



- Análisis de contenido de la información deportiva en los medios de comunicación.

- La atención a colectivos desfavorecidos en el alto rendimiento deportivo: valoración del éxito en mujeres y personas con discapacidad. Tratamiento en los medios de comunicación.

- Importancia de los propios prejuicios y estereotipos de género de deportistas y cuerpo técnico en su interacción con los medios de comunicación.

6. Participa en la formación de personal técnico deportivo, analizando las características de los centros docentes y la normativa sobre responsabilidad del profesorado.

- Centros de enseñanzas deportivas. Tipos y características. Organización y funcionamiento.

- Objetivos de las enseñanzas deportivas: la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la atención a las personas con discapacidad.

- Profesorado especialista. Características.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento

Código: MED-C304

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Supervisa las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente.

a) Se analizaron los requisitos que han de cumplir las instalaciones de alto rendimiento para la práctica de la actividad según la normativa vigente.

b) Se relacionaron las condiciones laborales en una instalación de alto rendimiento con la salud del personal.

c) Se describieron las situaciones de riesgo, enfermedades profesionales y accidentes más habituales en los entornos laborales de las instalaciones dedicadas al alto rendimiento.

d) Se analizaron los procedimientos de control de la seguridad aplicables en las instalaciones dedicadas al alto rendimiento deportivo, y en especial en el plan de actuación de emergencias.

e) Se valoró la importancia de una actitud preventiva en todos los ámbitos de



gestión de una instalación dedicada al alto rendimiento deportivo.

f) Se identificaron los elementos organizativos básicos de las instalaciones dedicadas al alto rendimiento.

g) Se analizaron los trámites exigidos por la normativa vigente en la petición de financiación de una instalación deportiva dedicada al alto rendimiento.

h) Se caracterizaron las partes que componen un plan de prevención de riesgos laborales de una instalación dedicada al alto rendimiento deportivo, incluyendo las funciones y acciones vinculadas a cada parte.

i) Se argumentó la necesidad e importancia de establecer un plan de prevención de riesgos laborales en una instalación deportiva de alto rendimiento, que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.

j) Se analizó y se ejemplificó la normativa sobre accesibilidad en las instalaciones deportivas por parte de personas con discapacidad o movilidad reducida.

2. Organiza y realiza actividades de gestión y constitución de una organización deportiva o empresa, analizando los objetivos y estructura de la misma, y relacionándolas con la normativa vigente.

a) Se analizaron las diferentes formas jurídicas y estructura de las organizaciones deportivas o empresas.

b) Se aplicaron los pasos necesarios en la creación de una organización deportiva en función de su ámbito de actuación.

c) Se especificó el grado de responsabilidad legal de las personas propietarias y gestoras, en función de la forma jurídica elegida para la organización deportiva o la empresa.

d) Se analizaron las posibles vías de apoyo económico existentes para la creación y gestión de una organización deportiva o empresa según las características de la misma.

e) Se realizaron, en supuestos prácticos, los trámites exigidos por la normativa vigente para la petición de ayudas a la creación y gestión de las organizaciones deportivas o empresas.

f) Se realizaron los trámites necesarios para la solicitud de reconocimiento de entidad de utilidad pública.

3. Dirige una organización deportiva aplicando procedimientos de gestión económica y contable de la misma.



a) Se describieron los conceptos y las técnicas básicas de gestión y registro contables.

b) Se analizaron los procedimientos administrativos básicos relativos a la gestión de una organización deportiva.

c) Se cumplimentaron los documentos básicos comerciales y contables de una organización deportiva.

d) Se aplicaron procedimientos en la confección de la documentación administrativa-comercial derivada del desarrollo de la actividad deportiva.

e) Se valoró la importancia de la organización y el orden en los procedimientos de gestión económica y contable.

f) Se identificaron las principales obligaciones fiscales y tributarias de una organización deportiva o empresa en relación con su objetivo de actuación.

g) Se cumplimentaron los protocolos de declaración-liquidación de los impuestos de IAE, IVA, IRPF e Impuesto de Sociedades.

h) Se argumentaron los problemas derivados del incumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias de una organización deportiva o empresa.

i) Se realizaron supuestos de solicitud de las diferentes exenciones fiscales establecidas para el sector deportivo.

4. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, analizando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que las regula y los criterios de sostenibilidad.

a) Se describió la estructura organizativa que tiene una competición de tecnificación deportiva.

b) Se identificaron las funciones que se deben realizar en la organización de una competición de tecnificación deportiva.

c) Se analizó el impacto de la celebración de una competición o evento deportivo sobre el entorno en el que se desarrolla.

d) Se enumeraron los criterios de sostenibilidad aplicables a la organización de una competición o evento deportivo.

e) Se analizaron las responsabilidades que tiene la organización de una competición o evento deportivo.

f) Se describieron las ayudas al patrocinio del deporte femenino como estrategia



en la organización de una competición o evento deportivo en este ámbito.

g) Se describieron las principales vías de financiación de la organización de una competición deportiva.

h) Se describieron las diferentes alternativas de gestión y difusión de los resultados durante una competición deportiva.

i) Se aplicaron los procedimientos de organización en supuestos prácticos de actos protocolarios de apertura, entrega y clausura de una competición deportiva.

j) Se describieron las exigencias de seguridad y de atención a las emergencias que debe contemplar la organización de un acto deportivo.

5. Acompaña a los/las deportistas en las competiciones de alto rendimiento, identificando el marco legislativo y organizativo en el que se encuadran este tipo de competiciones, y analizando las normativas que le pueden ser de aplicación a deportistas profesionales y, a deportistas de alto nivel (DAN) y deportistas de alto rendimiento (DAR).

a) Se analizó la normativa deportiva de ámbito internacional, relacionándola con la estructura administrativa del deporte.

b) Se describieron las estructuras y las funciones de los organismos deportivos internacionales más importantes y sus funciones.

c) Se relacionó la estructura administrativa internacional con la normativa de competición.

d) Se describieron las funciones y el régimen disciplinario/sancionador de la Agencia Mundial Antidopaje y sus relaciones con los organismos nacionales e internacionales del deporte.

e) Se describieron las ventajas que otorga la normativa española a los/las deportistas profesionales.

f) Se analizaron las características del deporte profesional en España.

g) Se analizó la normativa que afecta a los/las deportistas de alto nivel y alto rendimiento en España.

h) Se analizaron las características de los programas de ayuda a la preparación de los/las deportistas de alto nivel de los deportes olímpicos y paralímpicos y, especialmente, en modalidades deportivas donde aún exista una representación femenina reducida.

6. Selecciona las oportunidades de empleo, identificando sus posibilidades de inserción laboral y las alternativas de aprendizaje permanente.



a) Se valoró la importancia de la formación permanente como factor clave en la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del mercado laboral y de la modalidad deportiva.

b) Se identificaron los itinerarios formativos profesionales que completan su perfil profesional y aumentan su empleabilidad.

c) Se determinaron las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

d) Se describieron posibilidades de autoempleo relacionándolas con su perfil profesional.

e) Se realizó la autovaloración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

Contenidos básicos

1. Supervisa las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente.

- Centros de alto rendimiento (CAR) y centros de tecnificación deportiva (CTD). Tipos, características y normativa aplicable.

- Estructura y organización de los CAR y CTD. Normativa de aplicación. Ayudas y subvenciones.

- Prevención y seguridad en las instalaciones. Normativa de aplicación. Evaluación de riesgos laborales.

- Fases de plan de prevención. Identificación y características. Conceptos básicos sobre organización de prevención de riesgos laborales. Órganos que forman parte del plan de prevención.

- Plan de emergencias. Elaboración y aplicación del plan de emergencias. Protocolos de evacuación.

- Importancia de las medidas de protección y prevención en el entorno laboral.

- El principio de accesibilidad universal aplicado a las instalaciones y equipamientos deportivos.

- Requerimientos legales y técnicos de las instalaciones deportivas en relación a la accesibilidad física y en la comunicación.

- Normativa estatal y de la comunidad autónoma.



2. Organiza y realiza actividades de gestión y constitución de una organización deportiva o empresa, analizando los objetivos y estructura de la misma, y relacionándolas con la normativa vigente.

- Organizaciones y empresas deportivas. Formas jurídicas. Estructura y funciones.

- Requisitos legales de constitución de organizaciones deportivas y empresas.

- Elección de la forma jurídica.

- Vías de financiación de las organizaciones deportivas y empresas deportivas. Ayudas y subvenciones. Tramitación de solicitudes de ayudas y subvenciones.

- Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en la gestión y constitución de una organización deportiva.

3. Dirige una organización deportiva aplicando procedimientos de gestión económica y contable de la misma.

- Concepto de contabilidad. Nociones básicas.

- Análisis de la información contable.

- Obligaciones fiscales de las organizaciones deportivas o empresas de servicios deportivos.

- Gestión administrativa de organizaciones deportivas o empresas deportivas.

4. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, analizando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que las regula y los criterios de sostenibilidad.

- Competiciones deportivas. Estructura organizativa básica. Funciones y responsabilidades.

- Vías de apoyo económicas y materiales.

- Apoyo al patrocinio del deporte femenino y su importancia en la organización de eventos de esta naturaleza.

- Organización de actos de protocolo.

- Seguridad en las competiciones o eventos deportivos.

- Gestión y difusión de los resultados de las competiciones deportivas.



- Sostenibilidad en competiciones y eventos deportivos.

- Medidas para minimizar las afecciones en la biodiversidad y para contribuir a la restauración de zonas afectadas. Preservación de zonas frágiles, patrimonio arqueológico, histórico y cultural.

- Medidas de ahorro y uso eficiente del agua.

- Gestión de residuos y limpieza.

- Minimizar el uso de energía y fomento de energías renovables.

5. Acompaña a los/las deportistas en las competiciones de alto rendimiento, identificando el marco legislativo y organizativo en el que se encuadran este tipo de competiciones, y analizando las normativas que le pueden ser de aplicación a deportistas profesionales y, a deportistas de alto nivel (DAN) y deportistas de alto rendimiento (DAR).

- Deporte internacional.

- Normativa de referencia: carta olímpica. Carta europea del deporte para todos: personas con discapacidad. Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: resolución de la Asamblea General de la ONU del 13/12/06 (artículo 30.5).

- Organismos internacionales. Estructura y funciones: Comité Paralímpico Internacional, COI, TAS, AMA, etc.

- Régimen disciplinario.

- Deporte profesional. Concepto.

- Regulación laboral especial. Real decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales.

- Ligas profesionales españolas. Características.

- Deporte de alto nivel y de alto rendimiento.

- Normativa de aplicación DAN-DAR.

- Plan ADO. Características.

- Plan ADOP. Características.



- Programas de apoyo a las deportistas DAN y DAR en modalidades deportivas donde se encuentran poco representadas.

6. Selecciona las oportunidades de empleo, identificando sus posibilidades de inserción laboral y las alternativas de aprendizaje permanente.

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del personal técnico deportivo superior.

- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el personal técnico deportivo superior.

- El proceso de búsqueda de empleo.

- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.

- El proceso de toma de decisiones.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación del/de la jugador/a en la etapa de alto rendimiento

Código: MED-BCBC301

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Clasifica y evalúa la capacidad de juego del/de la deportista en la etapa de alto rendimiento, analizando su comportamiento en los conceptos que se aplican, así como la eficacia y eficiencia, aplicando técnicas de identificación y corrección de errores, modificando y construyendo tareas de rendimiento, y elaborando procesos completos de enseñanza.

a) Se analizaron las capacidades de un/una jugador/a de baloncesto necesarias en la etapa de alto rendimiento.

b) Se explicaron las características principales de cada concepto de juego en la etapa de alto rendimiento.

c) Se categorizaron las acciones de los/las jugadores/as en función de los conceptos de juego aplicados.

d) Se clasificó de forma justificada, a partir de un supuesto práctico, el nivel de capacidad de juego de las acciones de un/una jugador/a.

e) Se analizó la eficacia y eficiencia de los procesos de acción-reacción de una situación de juego propuesta, en base al éxito, al tiempo y a los recursos invertidos



para su desarrollo.

f) Se identificaron las dificultades y problemas que presenta el/la jugador/a en la aplicación de los conceptos de juego en la etapa de rendimiento.

g) Se evaluaron las acciones realizadas por el/la jugador/a en la etapa de alto rendimiento, en base a los estándares propios de la etapa.

h) Se diseñaron y se modificaron tareas de evaluación de las capacidades de juego en la etapa de rendimiento.

i) Se elaboraron tareas de corrección de errores sobre la observación de las acciones realizadas por jugadores/as en la etapa de rendimiento.

j) Se construyó un proceso completo de enseñanza a partir del análisis del comportamiento técnico-táctico, elaborando tareas de corrección de errores y de mejora de la capacidad de juego.

k) Se valoró la importancia de evaluar el nivel de capacidad de juego de los/las deportistas en la etapa de rendimiento en baloncesto.

2. Clasifica y evalúa la ejecución de las habilidades técnicas ofensivas del/de la jugador/a en la etapa de alto rendimiento, comprobando la eficacia y eficiencia de la ejecución, diseñando y modificando tareas de rendimiento para corregir errores o desarrollar las habilidades.

a) Se categorizaron las distintas habilidades técnicas ofensivas propias del/de la jugador/a según su posición en el campo.

b) Se analizaron las habilidades técnicas ofensivas específicas de un/una jugador/a en un supuesto práctico, y sus características según su posición en el campo.

c) Se analizó la eficacia y eficiencia de las habilidades técnicas ofensivas, en base al éxito, al tiempo y a los recursos invertidos para su ejecución.

d) Se identificaron las dificultades y problemas que presenta el/la jugador/a en la ejecución de las habilidades técnicas ofensivas necesarias en la etapa de alto rendimiento.

e) Se propusieron modificaciones en la ejecución técnica, a partir de la realización de una habilidad técnica ofensiva por parte de un/una jugador/a en la etapa de alto rendimiento.

f) Se clasificó y se razonó el nivel de ejecución de habilidad técnica ofensiva de un/una jugador/a tras la observación en situaciones propuestas.

g) Se diseñaron y se modificaron tareas de evaluación de las habilidades



técnicas ofensivas de los/las jugadores/as en la etapa de alto rendimiento.

h) Se elaboraron tareas de corrección de errores sobre la observación de las ejecuciones técnicas ofensivas realizadas por jugadores/as en la etapa de alto rendimiento.

i) Se construyó un proceso completo de enseñanza a partir del análisis de las habilidades técnicas ofensivas de un/una jugador/a, elaborando tareas de corrección de errores, y de mejora de las habilidades del/de la jugador/a para la etapa de alto rendimiento.

j) Se debatió la necesidad de evaluar el nivel de habilidad técnica ofensiva de un/una jugador/a para la etapa de alto rendimiento en baloncesto.

k) Se justificó la importancia de la eficacia y la eficiencia de la ejecución de una habilidad técnica ofensiva en la etapa de rendimiento.

3. Clasifica y evalúa la ejecución de las habilidades técnicas defensivas del/de la jugador/a en la etapa de alto rendimiento, comprobando la eficacia y eficiencia de la ejecución, diseñando y modificando tareas de rendimiento para corregir errores o desarrollar las habilidades.

a) Se categorizaron las distintas habilidades técnicas defensivas propias del/de la jugador/a según su posición en el campo.

b) Se analizaron las habilidades técnicas defensivas específicas de un/una jugador/a en un supuesto práctico, y sus características según su posición en el campo.

c) Se analizó la eficacia y eficiencia de las habilidades técnicas defensivas en base al éxito, al tiempo y a los recursos invertidos para su ejecución.

d) Se identificaron las dificultades y problemas que presenta el/la jugador/a en la ejecución de las habilidades técnicas defensivas necesarias en la etapa de alto rendimiento.

e) Se propusieron modificaciones en la ejecución técnica, a partir de la realización de una habilidad técnica defensiva por parte de un/una jugador/a en la etapa de alto rendimiento.

f) Se clasificó y se razonó el nivel de ejecución de las habilidades técnicas defensivas de un/una jugador/a tras la observación en situaciones propuestas.

g) Se diseñaron y se modificaron tareas de evaluación de las habilidades técnicas defensivas de los/las jugadores/as en la etapa de alto rendimiento.

h) Se elaboraron tareas de corrección de errores sobre la observación de las ejecuciones técnicas defensivas realizadas por jugadores/as en la etapa de alto



rendimiento.

i) Se construyó un proceso completo de enseñanza a partir del análisis de las habilidades técnicas defensivas de un/una jugador/a, elaborando tareas de corrección de errores y de mejora de las habilidades del/de la jugador/a para la etapa de alto rendimiento.

j) Se debatió la necesidad de evaluar el nivel de habilidad técnica defensiva de un/una jugador/a para la etapa de alto rendimiento en baloncesto.

k) Se justificó la importancia de la eficacia y la eficiencia de la ejecución de una habilidad técnica defensiva en la etapa de alto rendimiento.

4. Analiza el talento del/de la jugador/a de baloncesto, comparando las características individuales que presenta cada deportista, diseñando tareas de mejora y optimización y adaptando los movimientos tácticos colectivos del equipo a las características individuales y a los objetivos de conjunto.

a) Se expresó la diversidad de talento que se puede dar en un/una jugador/a de baloncesto en la etapa de alto rendimiento.

b) Se explicó el perfil individual del/de la jugador/a con talento en cada posición, analizando diversos ejemplos de jugadores/as conocidos/as.

c) Se comprobó la optimización del talento de un/una jugador/a según el rendimiento del equipo.

d) Se compararon las características del talento de dos jugadores/as propuestos/as en la etapa de alto rendimiento.

e) Se diseñaron tareas para maximizar el talento de los/las jugadores/as en la etapa de alto rendimiento.

f) Se analizaron elementos metodológicos que potencian el desarrollo del talento de los/las jugadores/as en la etapa de alto rendimiento.

g) Se formularon soluciones a dificultades que presenta el/la jugador/a en la búsqueda de la excelencia.

h) Se diseñaron movimientos tácticos en la etapa de alto rendimiento que favorecen la manifestación del talento de un/una jugador/a propuesto/a, justificando su composición.

i) Se debatió la importancia de que el talento debe favorecer el rendimiento del equipo en la etapa de alto rendimiento.

j) Se justificó la necesidad de poder ofrecer al/a la jugador/a nuevos retos ante el acierto o respuestas ante el desacierto en el juego.



Contenidos básicos

1. Clasifica y evalúa la capacidad de juego del/de la deportista en la etapa de alto rendimiento, analizando su comportamiento en los conceptos que se aplican, así como la eficacia y eficiencia, aplicando técnicas de identificación y corrección de errores, modificando y construyendo tareas de rendimiento, y elaborando procesos completos de enseñanza.

- Capacidad de juego en etapas de alto rendimiento.
 - Capacidades del/de la base: estándares de la etapa.
 - Capacidades del/de la escolta: estándares de la etapa.
 - Capacidades del/de la alero: estándares de la etapa.
 - Capacidades del/de la ala-pívot: estándares de la etapa.
 - Capacidades del/de la pívot: estándares de la etapa.
- Comportamiento técnico-táctico en la etapa de alto rendimiento.
- Conceptos en situaciones de juego reducidas en la etapa de alto rendimiento.
- Uno/una contra uno/una en la etapa de alto rendimiento.
 - Jugador/a con balón y su defensa en la etapa de alto rendimiento.
 - Ataque.
 - Eficacia y eficiencia desde el juego exterior.
 - Eficacia y eficiencia desde el juego interior.
 - Lectura de las acciones y reacciones defensivas.
 - Defensa.
 - Limitar y cerrar opciones.
 - Defensas inteligentes sobre *scouting* individual.
 - Jugador/a sin balón y su defensa en la etapa de alto rendimiento.
 - Ataque.
 - Lectura de juego desde el interior.
 - Lectura de juego desde el exterior.



- Lectura de las acciones y reacciones defensivas.
- Defensa.
 - Apoyo al equipo.
 - Reducir opciones al ataque.
 - Aplicación de análisis individual del/de la rival.
- Entrenamiento del uno/una contra uno/una en la etapa de alto rendimiento.
 - Velocidad, resultado y desgaste energético.
 - Diseño y modificación de tareas para la etapa de alto rendimiento.
 - Proceso completo de enseñanza del 1x1.
 - Evaluación del uno/una contra uno/una en la etapa de alto rendimiento.
 - Indicadores de evaluación en la ejecución del 1x1.
 - Criterios de observación de las acciones de 1x1 en el alto rendimiento.
- Errores en el uno/una contra uno/una en la etapa de alto rendimiento.
 - Dificultades, problemas y errores más frecuentes en la etapa de alto rendimiento.
 - Causas y estrategias de resolución.
- Dos contra dos en la etapa de alto rendimiento.
 - Ataque y defensa del bloqueo y continuación en la etapa de alto rendimiento.
 - Ataque.
 - Leer ventajas y desventajas desde el bloqueo directo.
 - Modificar las desventajas y convertirlas en lo contrario, con movimientos con o sin balón.
 - El pase a partir del bloqueo directo.
 - Dificultades del pase y cómo solucionarlas.
 - Posibles continuaciones y aperturas.



- Lectura de las acciones y reacciones defensivas.
- Defensa.
 - Diversidad de estructuras defensivas en la etapa de alto rendimiento.
 - Defensas inteligentes sobre *scouting* individual.
- Ataque y defensa del juego dentro-fuera en la etapa de alto rendimiento.
 - Ataque.
 - Leer ventajas y desventajas.
 - Movimientos a favor del balón.
 - El pase como continuidad del juego.
 - Dificultades del pase y cómo solucionarlas.
 - Lectura de las acciones y reacciones defensivas.
 - Posibles continuaciones del juego dentro-fuera.
 - Defensa.
 - Minimizar espacios.
 - Dificultar el pase.
 - Negar continuaciones.
 - Defensas inteligentes sobre *scouting* individual.
- Entrenamiento del dos contra dos en la etapa de alto rendimiento.
 - Velocidad, resultado y desgaste energético.
 - Diseño y modificación de tareas.
 - Proceso completo de enseñanza del 2x2.
 - Evaluación del dos contra dos en la etapa de alto rendimiento.
 - Indicadores de evaluación en la ejecución del 2x2.
 - Criterios de observación de las acciones de 2x2.
- Errores en el dos contra dos en la etapa de alto rendimiento.



- Dificultades, problemas y errores más frecuentes.
- Causas y estrategias de resolución.
- Tres contra tres en la etapa de alto rendimiento.
 - Ataque y defensa del triángulo en la etapa de alto rendimiento.
 - Ataque.
 - Juego con el poste alto y poste bajo.
 - El pase como elemento de construcción.
 - Leer ventajas y desventajas en el triángulo.
 - Dificultades del pase y cómo solucionarlas.
 - Lectura de las acciones y reacciones defensivas.
 - Posibles continuaciones.
 - Defensa.
 - Defensa del triángulo.
 - Limitación de opciones de salidas.
 - Defensas inteligentes sobre *scouting* individual.
 - Ataque y defensa de los bloqueos indirectos en la etapa de alto rendimiento.
 - Ataque.
 - Lectura de ventajas inteligentes para según qué jugador/a.
 - Ángulos de pases específicos.
 - Ángulos de bloqueos individualizados.
 - Lectura de las acciones y reacciones defensivas.
 - Dificultades de salidas del bloqueo y del propio bloqueo y propuestas de solución.
 - Posibles continuaciones del juego con bloqueos indirectos.
 - Defensa.



- Defensa del/de la jugador/a bloqueado/a.
- Defensa del/de la jugador/a bloqueador/a.
- Defensa del/de la jugador/a pasador/a.
- Opciones de continuidad de la defensa tras el bloqueo.
- Defensas inteligentes sobre *scouting* individual.
- El tres contra tres como combinaciones de conceptos, o como conceptos con varios/as jugadores/as.
 - Tres contra tres desde pasar y cortar.
 - Tres contra tres desde dividir y doblar.
 - Tres contra tres desde pase mano a mano.
 - Tres contra tres desde bloqueo directo.
 - Tres contra tres desde dentro-fuera.
- Entrenamiento del tres contra tres en la etapa de alto rendimiento.
 - Velocidad, resultado y desgaste energético.
 - Diseño y modificación de tareas.
 - Proceso completo de enseñanza del 3x3.
 - Evaluación del tres contra tres en la etapa de alto rendimiento.
 - Indicadores de evaluación en la ejecución del 3x3.
 - Criterios de observación de las acciones de 3x3.
- Errores en el tres contra tres en la etapa de alto rendimiento.
 - Dificultades, problemas y errores más frecuentes.
 - Causas y estrategias de resolución.
- Cuatro contra cuatro en la etapa de alto rendimiento.
 - Ataque y defensa del bloqueo doble *stack* en la etapa de alto rendimiento.
 - Ataque.



- Lectura de ventajas inteligentes para según qué jugador/a sea el bloqueo.
- Ángulos de pases específicos.
- Ángulos del bloqueo doble individualizados.
- Lectura de las acciones y reacciones defensivas.
- Dificultades de salidas del bloqueo y del propio bloqueo y propuestas de solución.
- Posibles continuaciones del juego con bloqueos dobles *stacks*.
- Defensa.
 - Defensa del/de la jugador/a bloqueado/a.
 - Defensa de los/las jugadores/as bloqueadores/as.
 - Defensa del/de la jugador/a pasador/a.
 - Opciones de continuidad de la defensa tras el bloqueo doble.
 - Defensas inteligentes sobre *scouting* individual.
- Ataque y defensa del concepto bloquea al bloqueador/a *flex*.
 - Ataque.
 - Lectura de ventajas del movimiento.
 - Ángulos de pases específicos.
 - Ángulos de bloqueos específicos.
 - Lectura de las acciones y reacciones defensivas.
 - Dificultades de salidas de los bloqueos y de los propios bloqueos y propuestas de solución.
 - Posibles continuaciones del juego con bloqueos *flex*.
 - Defensa.
 - Defensa de los/las jugadores/as bloqueados/as.
 - Defensa de los/las jugadores/as bloqueadores/as.



- Defensa del/de la jugador/a pasador/a.
- Opciones de continuidad de la defensa tras la secuencia *flex*.
- Defensas inteligentes sobre *scouting* individual.
- El cuatro contra cuatro como combinaciones de conceptos con varios/as jugadores/as.
 - Cuatro contra cuatro desde pasar, cortar y remplazar.
 - Cuatro contra cuatro desde triángulo.
 - Cuatro contra cuatro desde bloqueos indirectos.
- Entrenamiento del cuatro contra cuatro en la etapa de alto rendimiento.
 - Velocidad, resultado y desgaste energético.
 - Diseño y modificación de tareas.
 - Proceso completo de enseñanza del 4x4.
 - Evaluación del cuatro contra cuatro en la etapa de alto rendimiento.
 - Indicadores de evaluación en la ejecución del 4x4.
 - Criterios de observación de las acciones de 4x4.
- Errores en el cuatro contra cuatro en la etapa de alto rendimiento.
 - Dificultades, problemas y errores más frecuentes.
 - Causas y estrategias de resolución.

2. Clasifica y evalúa la ejecución de las habilidades técnicas ofensivas del/de la jugador/a en la etapa de alto rendimiento, comprobando la eficacia y eficiencia de la ejecución, diseñando y modificando tareas de rendimiento para corregir errores o desarrollar las habilidades.

- Habilidades técnicas ofensivas en la etapa de alto rendimiento.
- Habilidades técnicas ofensivas del/de la jugador/a interior (pívot).
 - Estándares para la etapa de alto rendimiento.
 - Movimientos sin balón.
 - Movimientos con balón.



- La importancia de dominar un gesto y su complementario.
- El dominio de los movimientos de los/las maestros/as (superclases).
- El tiro y el incremento del rango.
- Espacios para jugar 1x1 en la etapa de alto rendimiento desde la posición de pivót (poste bajo).
 - Movimientos previos para generar la ventaja en el 1x1 desde el poste bajo.
 - Acciones más interesantes para 1x1 desde el poste bajo.
 - Dificultades del 1x1 del/de la jugador/a interior en el poste bajo.
- Espacios para jugar 1x1 en la etapa de alto rendimiento desde la posición de pivót (poste alto).
 - Movimientos previos para generar la ventaja en el 1x1 desde el poste alto.
 - Acciones más interesantes para 1x1 desde el poste alto.
 - Dificultades del 1x1 del/de la jugador/a interior en el poste alto.
- Máxima eficiencia y eficacia en los movimientos del/de la jugador/a interior.
- La percepción del juego del/de la pivót: cómo observar su nivel y cómo mejorarlo.
- Habilidades técnicas ofensivas del/de la base.
 - Estándares para la etapa de alto rendimiento.
 - La percepción del juego en el/la base: cómo observar su nivel y cómo mejorarlo.
 - La anticipación.
 - La visión de juego.
 - La toma de decisiones del/de la base: acertar más, y más rápido.
 - La ejecución del/de la base en la etapa de rendimiento: precisión y velocidad.
 - Las manos del/de la base.



- La importancia de dominar un gesto y su complementario.
- El dominio de los movimientos de los/las maestros/as (superclases).
- Movimientos previos para generar la ventaja en el 1x1.
- El tiro del/de la base (el tiro tras el bote y el tiro exterior).
- El tiro y el incremento del rango.
- Espacios para jugar 1x1 en la élite desde la posición de base.
 - Movimientos previos para generar la ventaja en el 1x1.
 - Acciones más interesantes para 1x1 exterior frontal.
 - Dificultades del 1x1 del/de la base.
- Habilidades técnicas ofensivas del/de la jugador/a exterior (alero).
 - Estándares para la etapa de alto rendimiento.
 - La percepción del juego en el exterior: cómo observar su nivel y cómo mejorarlo.
 - La anticipación.
 - La visión de juego.
 - La ejecución del/de la alero en la etapa de rendimiento: precisión y velocidad.
 - El tiro y el incremento del rango.
 - La importancia de dominar un gesto y su complementario.
 - El dominio de los movimientos de los/las maestros/as (superclases).
 - Espacios para jugar 1x1 en la élite desde la posición de alero.
 - Movimientos previos para generar la ventaja en el 1x1.
 - Acciones más interesantes para 1x1 exterior diagonal.
 - Acciones más interesantes para 1x1 exterior por línea de fondo.
 - Dificultades del 1x1 del/de la alero.
- Entrenamiento de las habilidades técnicas ofensivas para la etapa de alto



rendimiento.

- Velocidad y fuerza en la ejecución ofensiva: potencia técnica.
- Diseño y modificación de tareas de habilidades técnicas.
- Proceso completo de enseñanza de las habilidades técnicas ofensivas.
- Evaluación de las habilidades técnicas ofensivas en la etapa de alto rendimiento.
 - Indicadores de evaluación en la ejecución de las habilidades técnicas ofensivas.
- Criterios de observación de las habilidades técnicas ofensivas.
- Errores en la ejecución de las habilidades técnicas ofensivas en la etapa de alto rendimiento.
 - Dificultades, problemas y errores más frecuentes.
 - Causas y estrategias de resolución.

3. Clasifica y evalúa la ejecución de las habilidades técnicas defensivas del/de la jugador/a en la etapa de alto rendimiento, comprobando la eficacia y eficiencia de la ejecución, diseñando y modificando tareas de rendimiento para corregir errores o desarrollar las habilidades.

- Habilidades técnicas defensivas para jugadores/as exteriores en la etapa de alto rendimiento.
 - Estándares para la etapa de alto rendimiento.
 - Defensa en el uno/una contra uno/una al/a la jugador/a exterior con balón.
 - Utilización de manos.
 - Utilización del cuerpo.
 - Utilización de piernas.
 - Ángulos y espacios posicionales y de desplazamientos.
 - Defensa al recibir un bloqueo directo.
 - Defensa de un/una interior siendo exterior al poste bajo.
 - Defensa en el uno/una contra uno/una al/a la jugador/a exterior sin balón.



- Utilización de manos.
- Utilización del cuerpo.
- Utilización de piernas.
- Ángulos y espacios posicionales y de desplazamientos.
- Defensa previa tras un miss match con un/una interior.
- Defensa al recibir un bloqueo indirecto.
- Defensa al/a la jugador/a que hace un bloqueo indirecto.
- Defensa al recibir un bloqueo doble (*stack*).
- Evolución defensiva de un/una jugador/a exterior en la etapa de alto rendimiento.
- Conocimiento del reglamento en la defensa al/a la jugador/a lejos del aro.
- Habilidades defensivas para jugadores/as interiores en la etapa de alto rendimiento.
 - Estándares para la etapa de alto rendimiento.
 - Defensa en el uno/una contra uno/una al/a la jugador/a interior con balón.
 - Utilización de manos.
 - Utilización del cuerpo.
 - Utilización de piernas.
 - Ángulos y espacios posicionales y de desplazamientos.
 - Defensa de un/una exterior lejos del aro.
 - Defensa en el uno/una contra uno/una al/a la jugador/a interior sin balón.
 - Utilización de manos.
 - Utilización del cuerpo.
 - Utilización de piernas.
 - Ángulos y espacios posicionales y de desplazamientos.
 - Defensa previa tras un *miss match* con un/una exterior.



- Defensa del/de la jugador/a que realiza un bloqueo directo.
- Defensa del/de la jugador/a que realiza un bloqueo indirecto.
- Defensa al/a la jugador/a que recibe un bloqueo indirecto.
- Defensa al/a la jugador/a que realiza un bloqueo doble (*stack*).
- Evolución defensiva de un/una jugador/a interior en la etapa de alto rendimiento.
- Conocimiento del reglamento en la defensa al/a la jugador/a cerca del aro.
- Entrenamiento de las habilidades técnicas defensivas en la etapa de alto rendimiento.
 - Velocidad y fuerza en la ejecución defensiva: potencia técnica.
 - Diseño y modificación de tareas de habilidades técnicas.
 - Proceso completo de enseñanza de las habilidades técnicas defensivas.
 - Evaluación de las habilidades técnicas defensivas en la etapa de alto rendimiento.
 - Indicadores de evaluación en la ejecución de las habilidades técnicas defensivas.
 - Criterios de observación de las habilidades técnicas defensivas.
 - Errores en la ejecución de las habilidades técnicas defensivas en la etapa de alto rendimiento:
 - Dificultades, problemas y errores más frecuentes.
 - Causas y estrategias de resolución.

4. Analiza el talento del/de la jugador/a de baloncesto, comparando las características individuales que presenta cada deportista, diseñando tareas de mejora y optimización y adaptando los movimientos tácticos colectivos del equipo a las características individuales y a los objetivos de conjunto.

- Talento en un/una jugador/a de baloncesto en la etapa de alto rendimiento.
- Características del talento de un/una jugador/a.
- Perfil individual del/de la jugador/a con talento en cada posición en la etapa de alto rendimiento.



- Bases.
- Escoltas.
- Aleros.
- Ala-pívots.
- Pívots.
- Ejemplos reales.
- Búsqueda de la excelencia en jugadores/as con talento.
 - Aspectos analizables.
 - Motivación.
 - Ser triunfador/a.
 - Inteligencia emocional.
 - Capacidad táctica.
 - Habilidad técnica.
 - Capacidad cognitiva.
 - Capacidad perceptiva.
 - Liderazgo.
 - Capacidad volitiva.
- Propuestas de juego que maximizan el talento según las posiciones y características en la etapa de alto rendimiento.
 - Propuestas tácticas ofensivas.
 - Propuestas tácticas defensivas.
- Talento individual y rendimiento del equipo en la etapa de alto rendimiento.
- Tareas que maximizan el talento de los/las jugadores/as en la etapa de alto rendimiento.
- Metodologías favorecedoras de la potenciación del talento.
- Soluciones a dificultades en la búsqueda de la excelencia.



- Respuestas del personal técnico ante el/la jugador/a que domina el juego.
- Anticipación a problemas futuros.
- Mejora de la competición que experimenta el/la jugador/a.
- Aprovechamiento de la capacidad volitiva.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Dirección de equipos en la etapa de alto rendimiento

Código: MED-BCBC302

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Construye y lidera un equipo de alto rendimiento analizando la estructura y los criterios de composición de los equipos de esta etapa, y aplicando dinámicas de grupo avanzadas y distribución de roles.

- a) Se esquematizó la estructura de un equipo para la etapa de alto rendimiento.
- b) Se expresaron criterios para la construcción de una plantilla relacionándolos con las características técnicas de unos/unas jugadores/as propuestos/as en la etapa de alto rendimiento.
- c) Se analizaron las funciones de la dirección deportiva en equipos de alto rendimiento.
- d) Se justificó la selección de jugadores/as en función de un proyecto deportivo de club propuesto.
- e) Se expusieron las funciones principales del personal técnico en la gestión de un equipo de alto rendimiento.
- f) Se fundamentaron las funciones de los/las restantes integrantes de un equipo técnico multidisciplinar en un equipo de alto rendimiento.
- g) Se formularon dinámicas de grupo avanzadas en equipos de alto rendimiento, a partir de situaciones formuladas.
- h) Se definieron roles a partir de una propuesta de plantilla con jugadores/as de alto rendimiento concretos/as.
- i) Se analizaron las características de un reglamento interno específico para un equipo de baloncesto en la etapa de alto rendimiento.
- j) Se valoró la importancia de una correcta gestión de un equipo de baloncesto para el buen funcionamiento del mismo.



k) Se valoró la importancia de la colaboración en un equipo técnico multidisciplinar.

l) Se justificó el trabajo conjunto en la construcción de una plantilla o equipo, del personal técnico y la dirección deportiva.

2. Demuestra las competencias profesionales propias del personal técnico de la etapa de alto rendimiento, analizando el contexto profesional del baloncesto, los valores necesarios para su formación continua, y aplicando procedimientos de comunicación con los medios y de creación de una marca personal.

a) Se analizaron las competencias que debe mostrar el personal técnico en la etapa de alto rendimiento.

b) Se demostraron habilidades propias del/de la entrenador/a de baloncesto, en supuestos debidamente caracterizados en la etapa de alto rendimiento.

c) Se argumentaron los valores necesarios para la adquisición de conocimientos y mejora permanente como personal técnico en la etapa de alto rendimiento.

d) Se argumentó cómo debe ser la relación con los medios de comunicación en la etapa de alto rendimiento en el deporte profesional.

e) Se esquematizó la formación oficial del personal técnico deportivo.

f) Se analizaron los procesos de innovación aplicados al desarrollo y mejora del alto rendimiento en baloncesto.

g) Se explicaron las peculiaridades del deporte profesional y de la profesionalidad del personal técnico: estructuras, contratos y agencias.

h) Se diseñaron rutas simuladas para la búsqueda de empleo como personal técnico de baloncesto.

i) Se argumentó la necesidad de cuidar la imagen del personal técnico en el alto rendimiento.

j) Se explicaron las funciones del/de la seleccionador/a-entrenador/a y su representación institucional.

k) Se diseñó una marca de entrenador/a propia utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

l) Se valoraron, de forma comparada, diferentes imágenes de entrenadores/as profesionales.

m) Se justificó la utilidad del asesoramiento personal o *coaching* para el crecimiento del/de la entrenador/a.



3. Gestiona el rendimiento de un equipo en un partido y/o competición, y coordina el trabajo del equipo técnico multidisciplinar durante el encuentro, empleando la terminología específica en inglés, aplicando estrategias en la toma de decisiones, en el control emocional y en el liderazgo del equipo en la etapa de alto rendimiento.

a) Se compilaron las directrices más importantes para la gestión del rendimiento del equipo en partidos en la etapa de alto rendimiento.

b) Se diseñaron de forma justificada las responsabilidades de cada integrante del equipo técnico en un partido en el alto rendimiento.

c) Se argumentó cómo influyen los resultados en las dinámicas de los equipos en el alto rendimiento.

d) Se expresaron conceptos específicos del alto rendimiento con un alto dominio del lenguaje específico de baloncesto.

e) Se expresaron y se comprendieron frases íntegras en inglés con conceptos específicos del baloncesto de alto rendimiento.

f) Se escogieron y se justificaron decisiones, de entre varias propuestas, en situaciones simuladas de baloncesto en la etapa de alto rendimiento, donde aparezcan, entre otros, conceptos de autoridad y coherencia buscando la máxima eficacia.

g) Se demostraron gestos de liderazgo y control de estrés, en situaciones simuladas de partido.

h) Se eligieron, de forma justificada, estrategias de afrontamiento de la derrota y la victoria post-partido, así como la gestión mediática del resultado tras un partido en el alto rendimiento.

i) Se evaluó el comportamiento del personal técnico en diferentes tiempos muertos propuestos en competiciones de alto rendimiento.

j) Se diseñaron las rotaciones previstas de un equipo en un partido simulado, teniendo en cuenta consideraciones propias del baloncesto de alto rendimiento.

k) Se fundamentó la importancia del concepto *basket-average* en competiciones de alto rendimiento.

4. Dirige y coordina el trabajo del/de la *scouter* o de los/las integrantes del equipo técnico destinados/as a ello, mediante la utilización de herramientas específicas de tratamiento de la información multimedia en baloncesto.

a) Se explicaron las características del *scouting* avanzado en equipos de alto rendimiento.



b) Se estructuró el *scouting* del propio equipo y sus elementos más importantes en la etapa de alto rendimiento.

c) Se estructuró el *scouting* del/de la rival y sus elementos más importantes en la etapa de alto rendimiento.

d) Se dirigió a un equipo técnico para hacer *scouting*, en un supuesto práctico debidamente caracterizado.

e) Se desglosaron las funciones del/de la *scouter* en un equipo o club de alto rendimiento.

f) Se compararon herramientas específicas de *scouting* para el alto rendimiento.

g) Se manejó una herramienta específica propuesta de *scouting* para el alto rendimiento, consiguiendo solucionar de forma autónoma un supuesto debidamente caracterizado.

h) Se justificó la importancia del estudio de los/las rivales para una mejor eficacia en los equipos de la etapa de alto rendimiento.

i) Se compararon diversos *scouting* sobre un mismo equipo en la etapa de alto rendimiento y se evaluó su calidad técnica.

j) Se valoró la figura del/de la *scouter* dentro de un club de alto rendimiento o selección.

5. Participa en la gestión técnica de clubes de baloncesto de alto rendimiento, demostrando conocimientos organizacionales de la estructura deportiva del club, elaborando programas de referencia para los equipos de categorías inferiores en base al proyecto deportivo del club, y colaborando en la formación del personal técnico de esos equipos aportando conocimientos específicos de baloncesto para su mejora permanente.

a) Se formularon los elementos que diferencian a un club amateur de un club de alto rendimiento.

b) Se estructuraron los elementos que conforman la gestión técnica de clubes de alto rendimiento de baloncesto.

c) Se definió la estructura organizativa estándar de un club de alto rendimiento.

d) Se diseñó un programa de referencia para los equipos de categorías inferiores de un club, a partir de un supuesto debidamente caracterizado.

e) Se analizó el proyecto deportivo de un supuesto club debidamente caracterizado, definiendo el programa de referencia de los equipos de categorías inferiores del mismo club.



f) Se compararon varios programas de referencia de categorías inferiores de diferentes clubes.

g) Se creó el proyecto deportivo de un club de alto rendimiento a partir de unas premisas dadas.

h) Se generó un programa de formación permanente del personal técnico de un club, en un supuesto práctico.

i) Se justificó la importancia de la formación del personal técnico de un club para su desarrollo y crecimiento.

6. Participa en la organización de eventos de alto rendimiento, analizando la estructura de los diferentes modelos de eventos de este nivel, la estructura de las federaciones de baloncesto y de los distintos campeonatos existentes.

a) Se especificaron las necesidades en la organización de un evento de alto rendimiento.

b) Se diseñaron estructuralmente eventos de alto rendimiento, a partir de un supuesto debidamente caracterizado.

c) Se compararon diversos modelos de eventos, justificando sus similitudes y diferencias.

d) Se desglosó la estructura competitiva completa de las federaciones autonómicas y de la Federación Española de Baloncesto.

e) Se compararon los distintos campeonatos de selecciones y clubes, expresando las características organizativas de los mismos.

f) Se formularon los protocolos de organización de un evento de baloncesto de alto rendimiento.

g) Se especificaron los recursos necesarios en la organización de un evento de baloncesto de alto rendimiento, a partir de un supuesto debidamente caracterizado.

h) Se resolvieron los problemas de organización de un supuesto práctico debidamente caracterizado de un evento de baloncesto de alto rendimiento.

i) Se especificaron los actos protocolarios en un partido de selecciones o en un evento internacional, y el comportamiento del/de la entrenador/a y del equipo.

j) Se justificó la necesidad de patrocinar el baloncesto y sus oportunidades.

k) Se valoró la importancia del baloncesto de alto rendimiento como oferta de consumo de ocio.



l) Se valoró la difusión del baloncesto de alto rendimiento como oferta en los medios de comunicación de consumo.

m) Se valoró la importancia de la rentabilidad socio-económica del baloncesto en la etapa de alto rendimiento.

7. Participa como personal técnico en el desarrollo reglamentario de un partido de alto rendimiento, conociendo reglas, procedimientos e interpretaciones en distintas competiciones de esta etapa, justificando la necesidad de respetar y comprender las decisiones de los/las jueces/juezas.

a) Se formularon las normas aplicables en diversas situaciones de juego presentadas de baloncesto en el alto rendimiento.

b) Se narraron, a partir del visionado de un partido de baloncesto de alto rendimiento, los procedimientos y mecánicas arbitrales presenciadas.

c) Se diferenciaron las funciones de los/las distintos/as árbitros/as y jueces/juezas de mesa presentes en un partido de baloncesto de alto rendimiento.

d) Se enunciaron las últimas interpretaciones del reglamento de baloncesto que se hagan por parte de los organismos competentes.

e) Se juzgó, desde el punto de vista del reglamento, una serie de acciones de partido presentadas.

f) Se juzgó la actuación de personal técnico, en partidos visualizados, en lo referente al respeto y comprensión del reglamento y de las decisiones arbitrales.

g) Se valoró la dificultad de la toma de decisiones arbitrales en situaciones de juego real en el alto rendimiento.

h) Se compararon las reglas de juego e interpretaciones arbitrales en diferentes competiciones en el alto rendimiento.

i) Se argumentaron acciones del personal técnico que permiten mostrar el respeto por el reglamento y por los/las jueces/juezas que cuidan de su cumplimiento.

Contenidos básicos

1. Construye y lidera un equipo de alto rendimiento analizando la estructura y los criterios de composición de los equipos de esta etapa, y aplicando dinámicas de grupo avanzadas y distribución de roles.

- Estructura de equipos en la etapa de alto rendimiento.

- Posiciones de juego.



- Necesidades según las competiciones.
- Construcción de plantillas de clubes o selecciones.
 - Objetivos y condicionantes.
 - Estructuras de plantillas: modelos y ejemplos.
 - Selección de jugadores/as.
 - Informes de jugadores/as: elaboración, análisis e interpretación.
 - Exigencias en el puesto de base en el alto rendimiento.
 - Exigencias en el puesto de escolta en el alto rendimiento.
 - Exigencias en el puesto de alero en el alto rendimiento.
 - Exigencias en el puesto de ala-pívot en el alto rendimiento.
 - Exigencias en el puesto de pívot en el alto rendimiento.
 - Entrenador/a jefe/a.
 - Definición.
 - Funciones.
 - Dirección del grupo-equipo.
 - Dirección del entrenamiento del equipo.
 - Dirección del partido.
 - Relaciones con la prensa.
 - Relaciones con la directiva.
 - Otras.
 - Equipo técnico multidisciplinar: roles y funciones.
 - Equipos técnicos de clubes.
 - Equipos técnicos de selecciones.
 - Dirección deportiva.
 - Funciones en el alto rendimiento.



- Relaciones con el personal técnico.
- Relaciones con el equipo técnico multidisciplinar.
- Relaciones con la plantilla.
- Gestión de equipos de alto rendimiento.
 - Relaciones de los/las componentes del equipo técnico.
 - Dinámicas de grupo.
 - Resolución de problemas.
 - Afrontar soluciones.
 - Presión externa.
 - Distribución de roles.
- Reglamento interno de equipos de alto rendimiento.

2. Demuestra las competencias profesionales propias del personal técnico de la etapa de alto rendimiento, analizando el contexto profesional del baloncesto, los valores necesarios para su formación continua, y aplicando procedimientos de comunicación con los medios y de creación de una marca personal.

- Competencias del/de la entrenador/a de baloncesto en el alto rendimiento.
 - Competencia comunicativa en el alto rendimiento.
 - Competencia pedagógica en el alto rendimiento.
 - Competencia directiva y gestora en el alto rendimiento.
 - Competencia en conocimientos del juego y científicos en el alto rendimiento.
 - Competencia social y en valores.
 - Competencia en aprender a aprender.
- Habilidades del personal técnico en el alto rendimiento.
 - Liderazgo profesional.
 - Expresión oral y escucha.
 - Lenguaje no verbal.



- Adaptación y flexibilidad.
- Valores y ética del personal técnico en el alto rendimiento.
 - Aprendizaje permanente.
 - Personal técnico y medios de comunicación en el alto rendimiento.
- Titulaciones deportivas.
- La innovación.
 - La innovación.
 - Procesos aplicados al baloncesto.
- Deporte profesional.
 - Profesionalidad del personal técnico.
 - Estructuras profesionales en el baloncesto.
- Contratos de entrenadores/as.
 - Agencias de contratación y asesoramiento.
 - Empleo en el baloncesto.
 - Conceptos.
 - Procedimientos de búsqueda.
- Imagen del personal técnico.
 - Elementos externos.
 - Elementos internos.
- Especificaciones de seleccionador/a.
- Representación institucional como seleccionador/a.
 - Estudio de casos.
 - Marca entrenador/a.
 - Elementos estructurales.
- Creación de marca. Utilización de las tecnologías de la información y la



comunicación (TIC).

- Componentes virtuales.
- Componentes presenciales.
- Estudio de casos.
- Asesoramiento personal o *coaching*.
 - Conceptos.
 - Proceso.
 - Herramientas.

3. Gestiona el rendimiento de un equipo en un partido y/o competición, y coordina el trabajo del equipo técnico multidisciplinar durante el encuentro, empleando la terminología específica en inglés, aplicando estrategias en la toma de decisiones, en el control emocional y en el liderazgo del equipo en la etapa de alto rendimiento.

- Gestión del rendimiento de un equipo en partido y/o competición.
 - Diseño del *walkthrough* del partido.
 - Trabajo en el vestuario.
- Gestión de los roles.
 - Planes alternativos.
- Gestión de situaciones finales de partido.
 - Análisis del rendimiento post-partido.
- Coordinación del equipo técnico.
 - Asignación de roles por puestos.
 - Funciones de cada rol en partido y/o competición.
- Resultados en el alto rendimiento.
 - Influencias en los equipos.
 - Influencias en los cargos directivos.
 - Influencias en la afición.



- Conceptos específicos de baloncesto en el alto rendimiento.
 - Nomenclatura específica.
 - Conceptos y combinaciones.
- Terminología de baloncesto en inglés en el alto rendimiento.
 - Frases y construcciones.
- Eficacia en la toma de decisiones en partido en el alto rendimiento.
 - Valores asociados a la toma de decisiones.
 - Autoridad.
 - Coherencia.
 - Liderazgo.
 - Control del estrés.
- Gestión de la comunicación en los tiempos muertos.
 - Relación de los cambios del quinteto y el máximo rendimiento.
 - Rotaciones en partido según el tipo de competición.
 - Rotaciones en competiciones regulares (ligas).
 - Rotaciones en competiciones de playoffs.
 - Rotaciones en competiciones de eliminatoria (final four o finales).
 - Control del *basket-average*.
- Evaluación de la eficacia de la toma de decisiones en partido.
- Gestión mediática del partido.
 - Victoria o derrota.

4. Dirige y coordina el trabajo del/de la *scouter* o de los/las integrantes del equipo técnico destinados/as a ello, mediante la utilización de herramientas específicas de tratamiento de la información multimedia en baloncesto.

- *Scouting* en el alto rendimiento.
 - Características.



- *Scouting* propio: estructura.
- *Scouting* del/de la rival: estructura.
- Trabajo de *scouting* colectivo.
- Equipo técnico especialista.
 - Información previa.
 - Preparación del partido.
 - Elaboración de montajes e informes.
 - Prever situaciones.
- Concepto «caballo de troya».
- *Scouter*.
 - Funciones en el alto rendimiento.
 - Habilidades necesarias.
- Herramientas específicas de *scouting* para el alto rendimiento.
 - Aplicaciones específicas de baloncesto para la edición de movimientos tácticos.
 - Aplicaciones específicas para la edición de video en baloncesto.
- Gestores integrales de intercambio de información de jugadores/as y equipos.

5. Participa en la gestión técnica de clubes de baloncesto de alto rendimiento, demostrando conocimientos organizacionales de la estructura deportiva del club, elaborando programas de referencia para los equipos de categorías inferiores en base al proyecto deportivo del club, y colaborando en la formación del personal técnico de esos equipos aportando conocimientos específicos de baloncesto para su mejora permanente.

- Clubes de alto rendimiento.
 - Estructura organizativa.
 - Diferencias con el club amateur.
- Gestión técnica de clubes.



- Proyecto deportivo de club.
 - Estructura.
- Programas de referencia para los equipos de categorías inferiores.
- Programa de formación permanente de personal técnico.
- Creación de un proyecto deportivo de club.

6. Participa en la organización de eventos de alto rendimiento, analizando la estructura de los diferentes modelos de eventos de este nivel, la estructura de las federaciones de baloncesto y de los distintos campeonatos existentes.

- Eventos de baloncesto en el alto rendimiento.
 - Necesidades de un evento.
 - Diseño estructural de eventos.
 - Fases de la organización de un evento.
 - Colaboración en eventos.
 - Modelos de eventos.
- Estructura competitiva federativa y de clubes.
 - Estructura de competiciones de clubes de alto rendimiento.
- Tipos de calendarios y competiciones. Sorteos.
- Diferencias entre competiciones de clubes y selecciones.
 - Competiciones de las federaciones autonómicas de baloncesto.
 - Competiciones de la Federación Española de Baloncesto (FEB).
 - Competiciones de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA).
- Comparativa organizativa entre eventos de clubes y eventos de selecciones.
 - Organización y participación en eventos.
 - Protocolos de funcionamiento.
 - Gestión de recursos.
 - Resolución de problemas organizativos.



- Gestión logística.
- Representación institucional del personal técnico de baloncesto.
 - Protocolos institucionales en campeonatos.
- Baloncesto como deporte de masas.
- Baloncesto como espectáculo.
- Baloncesto y consumo de ocio.
- Baloncesto y patrocinio.
- Baloncesto y medios de comunicación de consumo.
- Baloncesto y rentabilidad.

7. Participa como personal técnico en el desarrollo reglamentario de un partido de alto rendimiento, conociendo reglas, procedimientos e interpretaciones en distintas competiciones de esta etapa, justificando la necesidad de respetar y comprender las decisiones de los/las jueces/juezas.

- Articulado del reglamento oficial de baloncesto para el alto rendimiento.
- Procedimientos y mecánicas arbitrales en el alto rendimiento.
- Árbitros/as y jueces/juezas en el alto rendimiento.
 - Número de árbitros/as y jueces/juezas disponibles según la competición.
 - Funciones de los/las árbitros/as y jueces/juezas según su rol.
 - Toma de decisiones arbitrales en partidos.
- Interpretaciones del reglamento actualizadas.
 - Interpretaciones oficiales.
 - Interpretaciones arbitrales según las competiciones.
 - Variaciones de las reglas según las competiciones.
 - Entrenadores/as: comprensión y respeto de las reglas.
- Análisis de situaciones de juego en el alto rendimiento.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Entrenamiento de alto



rendimiento en baloncesto

Código: MED-BCBC303

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica la temporada de baloncesto en un equipo de alto rendimiento, analizando las características de la programación individual y colectiva a corto, medio y largo plazo, y los periodos que las integran, eligiendo los procedimientos de determinación de objetivos, medios, metodología y evaluación, y categorizando las cargas específicas que se utilizan en él.

a) Se explicaron los elementos que conforman la planificación de una temporada de baloncesto en el alto rendimiento y sus mecanismos de control.

b) Se argumentaron las características de los diferentes períodos de una temporada en baloncesto.

c) Se argumentaron los procedimientos de determinación de objetivos, medios, metodología y evaluación de los programas de entrenamiento a corto, medio y largo plazo, para uno/a o varios/as jugadores/as.

d) Se diseñó o se modificó un programa individual de desarrollo global o específico (técnico, físico, psicológico o táctico) de un/una jugador/a de alto rendimiento propuesto/a, a partir de unas características definidas.

e) Se compararon los ciclos de trabajo en la temporada de un equipo de baloncesto en función de los objetivos competitivos.

f) Se seleccionaron las cargas propias de cada momento de la temporada según los objetivos marcados.

g) Se rectificó la planificación en un supuesto práctico, a partir de unas condiciones modificadas sobre las iniciales previstas.

h) Se diferenció la planificación de una temporada y la de un campeonato, analizando sus componentes y ciclos de trabajo.

i) Se seleccionaron instrumentos de evaluación de los programas individuales y colectivos.

j) Se valoró el trabajo del equipo técnico multidisciplinar en la elaboración de la planificación de la temporada de un equipo de baloncesto.

k) Se documentó la importancia de la puesta en marcha de programas individuales como herramienta para acelerar el progreso del/de la jugador/a de baloncesto.



2. Programa, dirige y evalúa la condición física en la etapa de alto rendimiento, analizando las necesidades de intervención de otros/as especialistas y justificando las características de los medios y métodos de entrenamiento de las distintas capacidades físicas a las demandas del alto rendimiento.

a) Se explicó el perfil físico del/de la jugador/a en el alto rendimiento según la posición de juego.

b) Se relacionaron los objetivos del entrenamiento de la condición física del/de la jugador/a de baloncesto en el alto rendimiento a la planificación y programación de referencia.

c) Se explicaron las exigencias del nivel de condición física del/de la jugador/a, teniendo en cuenta las características del baloncesto en el alto rendimiento.

d) Se explicaron las funciones de los/las diferentes especialistas del equipo biomédico en el trabajo de readaptación del/de la jugador/a según la lesión o patología producida.

e) Se expusieron las características de los medios, métodos de entrenamiento y sistemas de valoración de la condición física, y sus distintas capacidades, en el baloncesto de alto rendimiento.

f) Se diseñó un ciclo de entrenamiento en baloncesto, argumentando el desarrollo de la condición física del/de la jugador/a, concretando objetivos, medios, métodos y evaluación, tanto del programa como del/de la jugador/a.

g) Se analizaron los errores más frecuentes en los programas de trabajo de la condición física del/de la jugador/a de baloncesto en el alto rendimiento, valorando las causas y estableciendo propuestas de solución.

h) Se seleccionaron instrumentos de evaluación de la condición física del/de la jugador/a de baloncesto en la etapa de alto rendimiento.

i) Se generaron tareas de desarrollo de la condición física del/de la jugador/a de baloncesto en la etapa de alto rendimiento.

j) Se midieron los resultados ofrecidos por los/las jugadores/as de baloncesto de un equipo de alto rendimiento, en cuanto al desarrollo de la condición física y de sus distintas capacidades, tanto en entrenamiento como en competición.

k) Se argumentaron los medios de individualización del entrenamiento de la condición física en un equipo de baloncesto de alto rendimiento.

l) Se argumentó la importancia de una buena coordinación del personal técnico y del equipo biomédico en el proceso de prevención, diagnóstico, recuperación y reentrenamiento para lograr el mejor y más pronto rendimiento del/de la jugador/a tras una lesión o patología sufrida.



3. Diseña y dirige sesiones de entrenamiento colectivas e individuales para equipos o jugadores/as en la etapa de alto rendimiento, fundamentando los objetivos en este nivel, categorizando la complejidad, dificultad y carga de las tareas propias de este nivel y las variables que la modifican.

a) Se presentaron las funciones de un equipo técnico multidisciplinar en una sesión de entrenamiento en la etapa de alto rendimiento y se distribuyeron las mismas ante una sesión propuesta.

b) Se analizaron las diferencias entre las sesiones de entrenamiento según las etapas de progresión de los/las jugadores/as de alto rendimiento.

c) Se fundamentaron las variables que modifican las tareas de entrenamiento en la etapa de alto rendimiento.

d) Se diseñaron tareas en un supuesto práctico de sesión de un equipo en la etapa de alto rendimiento.

e) Se generó una sesión de entrenamiento de un equipo de alto rendimiento en función de unos condicionantes definidos.

f) Se generó una sesión de entrenamiento individual de un/una jugador/a de alto rendimiento en función de unos condicionantes definidos.

g) Se modificó una sesión de entrenamiento, a partir de una situación indicada que altera las condiciones iniciales previstas.

h) Se argumentaron propuestas de resolución de las contingencias que puedan surgir durante una sesión de entrenamiento en la etapa de alto rendimiento.

i) Se formularon técnicas de dinamización, control y observación de las sesiones de entrenamiento en la etapa de alto rendimiento.

j) Se analizaron las variables que modifican las tareas en el alto rendimiento.

k) Se construyó una sesión que cumple la propuesta de carga prevista dentro de un microciclo definido de un equipo en la etapa de alto rendimiento.

l) Se debatió sobre la improvisación en el diseño de sesiones y tareas en la etapa de alto rendimiento, y sus efectos en el logro del máximo rendimiento posible.

m) Se valoró la eficacia de la dirección, organización y evaluación de la sesión de entrenamiento en cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

Contenidos básicos

1. Planifica la temporada de baloncesto en un equipo de alto rendimiento, analizando las características de la programación individual y colectiva a corto,



medio y largo plazo, y los periodos que las integran, eligiendo los procedimientos de determinación de objetivos, medios, metodología y evaluación, y categorizando las cargas específicas que se utilizan en él.

- Planificación en baloncesto.
 - Elementos que la componen.
- Influencias en la planificación en el alto rendimiento.
- El trabajo del equipo técnico multidisciplinar en la planificación.
 - Diseño de objetivos.
- Tipos de planificación.
- Planificación de la temporada.
 - Estudio del calendario.
 - Pretemporada.
 - Elección de rivales.
 - Temporada o fase regular.
 - *Playoffs* o fase final.
 - Posttemporada.
- Planificación de campeonato.
 - Concentraciones.
 - Campeonato.
- Mecanismos de control del proceso de planificación.
 - Condicionantes del entorno.
 - Condicionantes de un equipo.
 - Recursos e instalaciones.
 - Otros condicionantes.
 - Condicionantes de los/las integrantes del equipo.
 - Características y condiciones de los/las jugadores/as.



- Programación.
 - Tipos de programación.
 - Programación a largo plazo.
 - Programación a medio plazo.
 - Programación a corto plazo.
 - Programación individual.
 - Estructura de la programación individual.
 - Programas individuales de desarrollo global del/de la jugador/a.
 - Programas individuales de desarrollo específico del/de la jugador/a.
 - Programas de desarrollo técnico.
 - Programas de desarrollo táctico.
 - Programas de desarrollo físico.
 - Programas de desarrollo psicológico.
 - Integración con la programación colectiva.
 - Programación colectiva.
 - Elementos de la programación.
 - Objetivos.
 - Medios.
 - Metodología.
 - Evaluación del programa y del/de la deportista o equipo.
 - Instrumentos de evaluación.
 - Procedimientos para determinar elementos de la programación.
- Carga de entrenamiento en el alto rendimiento.
 - Planificación de cargas.
 - Modelo de propuesta de valoración de cargas.



- Las cargas en los ciclos de entrenamiento.
- Ciclos de entrenamiento en el alto rendimiento.
 - Especificidades.

2. Programa, dirige y evalúa la condición física en la etapa de alto rendimiento, analizando las necesidades de intervención de otros/as especialistas y justificando las características de los medios y métodos de entrenamiento de las distintas capacidades físicas a las demandas del alto rendimiento.

- Perfiles físicos del/de la jugador/a de la etapa de alto rendimiento.
 - Jugador/a en posiciones exteriores.
 - Jugador/a en posiciones interiores.
- Entrenamiento de la condición física.
 - Objetivos en el alto rendimiento.
- Condicionantes de la planificación y de la programación.
- Condición física en baloncesto en el alto rendimiento.
 - Requerimientos y necesidades del/de la base.
 - Requerimientos y necesidades del/de la alero.
 - Requerimientos y necesidades del/de la pívot.
- Proceso de integración al entrenamiento colectivo.
- Equipo biomédico en equipos de alto rendimiento.
 - Componentes y funciones.
 - Médico/a.
 - Fisioterapeuta.
 - Preparador/a físico/a.
 - Psicólogo/a.
 - Nutricionista.
 - Fisiólogo/a.



- Individualización del entrenamiento de la condición física en el alto rendimiento.
 - Bases y características del programa de entrenamiento individualizado.
- Entrenamiento de las capacidades físicas en baloncesto de alto rendimiento.
 - Las capacidades físicas en baloncesto.
- Entrenamiento de la resistencia en baloncesto de alto rendimiento.
 - Medios y métodos.
 - Método continuo.
 - Métodos fraccionados.
 - Sistemas de valoración y control.
 - Sistemas de valoración.
 - Sistemas de control.
- Entrenamiento de la fuerza en baloncesto de alto rendimiento.
 - Medios y métodos.
 - Sistemas de control y valoración.
- Entrenamiento de la velocidad en baloncesto de alto rendimiento.
 - Medios y métodos.
 - Sistemas de valoración y control.
- Entrenamiento de la flexibilidad en baloncesto de alto rendimiento.
 - Medios y métodos.
 - Sistemas de valoración y control.
- Ciclos de entrenamiento de la condición física en el alto rendimiento.
 - Características propias del baloncesto.
 - Condicionantes.
- Errores en los programas de desarrollo de la condición física en el alto rendimiento.



- Causas.
- Propuestas de solución.
- Evaluación de los programas de desarrollo de la condición física en el alto rendimiento.
 - Instrumentos de evaluación.
 - Herramientas de recogida de información.
 - Evaluación según el rendimiento.
 - En competición.
 - En entrenamiento.
- Tareas para desarrollar la condición física en el alto rendimiento.
 - Características.
 - Condicionantes.

3. Diseña y dirige sesiones de entrenamiento colectivas e individuales para equipos o jugadores/as en la etapa de alto rendimiento, fundamentando los objetivos en este nivel, categorizando la complejidad, dificultad y carga de las tareas propias de este nivel y las variables que la modifican.

- La sesión de entrenamiento en baloncesto en la etapa de rendimiento.
 - Diferencias entre la sesión de entrenamiento según las etapas de progresión del/de la jugador/a.
- Tipos de sesiones en baloncesto para la etapa de rendimiento.
 - Según el número de participantes.
 - Sesiones de entrenamiento individuales.
 - Sesiones de entrenamiento colectivo.
 - Según el momento del microciclo.
 - Sesiones iniciales.
 - Sesiones de preparación.
 - Sesiones prepartido.



- Sesiones post-partido.
- Distribución de sesiones de entrenamiento en un microciclo en la etapa de alto rendimiento.
 - Sesiones dobles diarias.
 - Sesiones únicas diarias.
 - Propuestas y ejemplos de distribución.
- La disposición de la carga en la sesión de entrenamiento en la etapa de alto rendimiento.
- Evaluación de las sesiones en el alto rendimiento.
 - Procedimientos de observación.
 - Herramientas de recogida de información.
 - Instrumentos de evaluación.
- Dirección de sesiones en la etapa de rendimiento.
- Dinamización y coordinación de sesiones en el alto rendimiento.
- El equipo técnico en la organización de sesiones.
 - Funciones.
 - Posicionamiento.
 - Contingencias durante las sesiones.
 - Tipos de contingencias en el alto rendimiento.
 - Propuestas de resolución.
- Tareas complejas para la etapa de rendimiento.
 - Variables que modifican las tareas en la etapa de alto rendimiento.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Táctica de ataque y defensa en la etapa de alto rendimiento

Código: MED-BCBC304

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación



1. Diseña el juego dinámico, a partir de la evaluación de su rendimiento en situaciones de partido, fundamentando el modelo de juego según las características de los/las jugadores/as, aplicando técnicas y estrategias de detección y corrección de errores, así como de elaboración de tareas de entrenamiento.

a) Se categorizaron las diferentes propuestas de juego dinámico en la etapa de alto rendimiento, determinando su eficacia y puntos fuertes.

b) Se argumentó la evolución histórica del juego dinámico.

c) Se explicaron los conceptos y características del juego dinámico ofensivo y del defensivo.

d) Se juzgó la idoneidad de los conceptos aplicados en un supuesto práctico de un juego dinámico propuesto, en función de las características de los/las jugadores/as que lo realizan.

e) Se seleccionaron, de forma justificada, conceptos táctico-estratégicos del juego dinámico en la etapa de alto rendimiento en un supuesto práctico que establezca las características de los/las jugadores/as.

f) Se evaluó la ejecución de una propuesta de juego dinámico en la etapa de alto rendimiento, identificando los errores, las causas de los mismos, y eligiendo la estrategia de corrección a utilizar.

g) Se diseñó gráficamente una propuesta de juego dinámico ofensivo en la etapa de alto rendimiento con variantes en función de las respuestas defensivas.

h) Se presentó una propuesta de juego dinámico defensivo en la etapa de alto rendimiento a partir de una serie de acciones ofensivas.

i) Se compararon diferentes propuestas clásicas reconocidas de juego dinámico en etapas de alto rendimiento, relacionándolas con distintos tipos de jugadores/as.

j) Se diseñaron tareas de entrenamiento del juego dinámico en la etapa de alto rendimiento, describiendo los criterios y los indicadores de evaluación utilizados.

k) Se justificó la necesidad de potenciar el juego dinámico en la etapa de alto rendimiento para fomentar el espectáculo del baloncesto.

2. Diseña el juego posicional, a partir de la evaluación de su rendimiento en situaciones de partido, fundamentando el modelo de juego según las características de los/las jugadores/as, aplicando técnicas y estrategias de detección y corrección de errores, así como de elaboración de tareas de entrenamiento.

a) Se explicaron las diferentes propuestas de juego posicional en la etapa de alto rendimiento, determinando su eficacia y puntos fuertes.



- b) Se argumentó la evolución histórica del juego posicional.
 - c) Se explicaron los conceptos y características del juego posicional ofensivo y del defensivo.
 - d) Se juzgó la idoneidad de los conceptos aplicados en un supuesto práctico de un juego posicional propuesto, en función de las características de los/las jugadores/as que lo realizan.
 - e) Se seleccionaron, de forma justificada, conceptos táctico-estratégicos del juego posicional en la etapa de alto rendimiento a partir de unos/unas jugadores/as propuestos/as, buscando la máxima eficacia de los mismos.
 - f) Se reconocieron los errores presentes en una propuesta de juego posicional en la etapa de alto rendimiento, se verificaron las causas de los mismos y se trazaron las estrategias de corrección utilizables.
 - g) Se formuló gráficamente una propuesta de juego posicional ofensivo en la etapa de alto rendimiento con variantes en función de las respuestas defensivas.
 - h) Se presentó una propuesta de juego posicional defensivo en la etapa de alto rendimiento a partir de una serie de acciones ofensivas.
 - i) Se argumentaron respuestas defensivas a situaciones de juego ofensivo posicional, buscando reducir la eficacia del mismo y sus posibilidades de éxito.
 - j) Se compararon diferentes propuestas clásicas reconocidas de juego posicional en etapas de alto rendimiento, relacionándolas con distintos tipos de jugadores/as.
 - k) Se diseñaron tareas de entrenamiento del juego posicional en la etapa de alto rendimiento, describiendo los criterios y los indicadores de evaluación que se utilizarán.
 - l) Se debatió la importancia de diseñar el juego posicional a partir del talento de los/las jugadores/as en la etapa de alto rendimiento para fomentar su protagonismo en el juego.
3. Diseña el juego de espacios, a partir de la evaluación de su rendimiento en situaciones de partido, fundamentando el modelo de juego según las características de los/las jugadores/as, aplicando técnicas y estrategias de detección y corrección de errores, así como de elaboración de tareas de entrenamiento.
- a) Se explicaron diferentes propuestas de juego de espacios en la etapa de alto rendimiento, determinando su eficacia y puntos fuertes.
 - b) Se argumentó la evolución histórica del juego de espacios.



c) Se explicaron los conceptos y características del juego de espacios ofensivos y de la defensa de espacios.

d) Se juzgó la idoneidad de los conceptos aplicados en un supuesto práctico de un juego de espacios propuesto, en función de las características de los/las jugadores/as que lo realizan.

e) Se seleccionaron, de forma justificada, conceptos táctico-estratégicos del juego de espacios en la etapa de alto rendimiento a partir de unos/unas jugadores/as propuestos/as, buscando su máxima eficacia.

f) Se reconocieron los errores presentes en una propuesta de juego de espacios en la etapa de alto rendimiento, se verificaron las causas de los mismos y se trazaron las estrategias de corrección utilizables.

g) Se formuló gráficamente una propuesta de juego de espacios defensivo en la etapa de alto rendimiento con variantes en función de las respuestas ofensivas.

h) Se argumentaron respuestas ofensivas a situaciones de juego defensivo de espacios, buscando reducir la eficacia del mismo y sus posibilidades de éxito.

i) Se compararon diferentes propuestas clásicas reconocidas de juego de espacios en etapas de alto rendimiento, relacionándolas con distintos tipos de jugadores/as.

j) Se presentó una propuesta de defensa de espacios en la etapa de alto rendimiento a partir de una serie de acciones ofensivas.

k) Se diseñaron tareas de entrenamiento del juego de espacios en la etapa de alto rendimiento, describiendo los criterios y los indicadores de evaluación que se utilizarán.

l) Se reconoció la importancia del juego de espacios en la etapa de alto rendimiento para plantear riquezas de propuestas tácticas en la táctica de un equipo.

4. Diseña otras formas de juego alternativas (defensas especiales y situaciones especiales condicionadas), a partir de la evaluación de su rendimiento en situaciones de partido, fundamentando el modelo de juego según las características de los/las jugadores/as, aplicando técnicas y estrategias de detección y corrección de errores, así como de elaboración de tareas de entrenamiento.

a) Se explicaron diferentes propuestas de formas de juego en la etapa de alto rendimiento, determinando su eficacia y puntos fuertes.

b) Se argumentó la evolución histórica de las formas de juego alternativas.

c) Se explicaron los conceptos y características de estas formas de juego alternativas, tanto ofensivas como defensivas.



d) Se juzgó la idoneidad de los conceptos aplicados en un supuesto práctico de un juego alternativo propuesto, en función de las características de los/las jugadores/as que lo realizan.

e) Se seleccionaron, de forma justificada, conceptos táctico-estratégicos aplicados a formas de juego alternativas en la etapa de alto rendimiento a partir de unos/unas jugadores/as propuestos/as, buscando su máxima eficacia.

f) Se reconocieron los errores presentes en una propuesta de juego alternativa en la etapa de alto rendimiento, se verificaron las causas de los mismos y se trazaron las estrategias de corrección utilizables.

g) Se formuló gráficamente una propuesta de forma de juego defensivo alternativo en la etapa de alto rendimiento con variantes en función de las respuestas ofensivas.

h) Se argumentaron respuestas ofensivas a situaciones de formas de juego defensivas alternativas, buscando reducir la eficacia del mismo y sus posibilidades de éxito.

i) Se presentó una propuesta de juego defensivo alternativo en la etapa de alto rendimiento a partir de una serie de acciones ofensivas.

j) Se compararon diferentes propuestas de formas de juego alternativas en la etapa de alto rendimiento, relacionándolas con distintos tipos de jugadores/as.

k) Se diseñaron tareas de entrenamiento de formas de juego alternativas en la etapa de alto rendimiento, describiendo los criterios y los indicadores de evaluación que se utilizarán.

l) Se reconoció la importancia de desarrollar en un equipo y formas de juego alternativas en la etapa de alto rendimiento.

Contenidos básicos

1. Diseña el juego dinámico, a partir de la evaluación de su rendimiento en situaciones de partido, fundamentando el modelo de juego según las características de los/las jugadores/as, aplicando técnicas y estrategias de detección y corrección de errores, así como de elaboración de tareas de entrenamiento.

- El juego dinámico y su historia en el baloncesto profesional.
- El juego dinámico y su relación con el espectáculo en baloncesto.
- Características idóneas de los/las jugadores/as para un eficiente juego dinámico.
- Juego dinámico ofensivo: conceptos.



- Contraataque.
 - Espacios y momentos de inicio.
 - Disposición según el número de jugadores/as, velocidades y desplazamientos.
 - Finalizaciones.
- Seguir jugando.
 - Situaciones de 1x1 desde el exterior.
 - Situaciones de 2x2.
 - Desde *pick and roll*.
 - De mano a mano.
- Juego con poste bajo.
 - Inversiones.
 - Transición.
 - Sistemas en transición.
- Juego dinámico ofensivo a partir de respuestas defensivas.
- Juego dinámico defensivo: conceptos.
 - Contraataque.
 - Responsabilidades individuales.
 - Ajustes y desajustes.
 - Seguir defendiendo.
 - Defensa del 1x1.
 - Defensa del *pick and roll*.
 - Defensa de espacios.
 - Defensa de poste bajo.
 - Defensa de inicio de ataque posicional.



- Juego dinámico defensivo a partir de acciones ofensivas.
 - Diseño y creación de tareas de entrenamiento del juego dinámico en la etapa de tecnificación.
 - Errores más frecuentes en el diseño del juego dinámico en equipos en la etapa de tecnificación y estrategias de corrección en esta etapa.
 - Diseño de juego dinámico para un equipo en etapa de alto rendimiento.
 - Evaluación del juego dinámico según criterios de eficacia y eficiencia.
2. Diseña el juego posicional, a partir de la evaluación de su rendimiento en situaciones de partido, fundamentando el modelo de juego según las características de los/las jugadores/as, aplicando técnicas y estrategias de detección y corrección de errores, así como de elaboración de tareas de entrenamiento.
- El juego posicional: evolución histórica.
 - Ataque posicional en la etapa de alto rendimiento.
 - Espacios ofensivos según las características de los/las jugadores/as.
 - *Spacing*.
 - A partir de bloqueo directo.
 - A partir de balón interior.
 - A partir de penetraciones.
 - Con dos interiores.
 - *Pick and roll*.
 - Bloqueo.
 - Mano a mano.
 - Central.
 - Lateral.
 - Frontal.
 - *Repick*.
 - Ángulos de bloqueo cambiantes.



- Ciego.
- Según la defensa: bloqueo liberado y bloqueo defendido.
- Continuaciones.
- *Roll* largo.
- *Roll* corto.
- *Pop* largo.
- *Pop* estático.
- Bloqueos indirectos.
- De salida.
- Carretón.
- *Zipper*.
- *Staggers*.
- *Flare*.
- *Stack*.
- *Flex* de salida.
- De entrada.
- *Box to box*.
- *Shuffle*.
- *Flex* de entrada.
- Ciego.
- Disposiciones de sistemas.
 - 1-4 alto.
 - 1-4 bajo.
 - 1-2-2.
 - 1-3-1.



- 2-1-2.
- No bilaterales.
- *Focus* de sistemas.
 - 1c1 exterior.
 - 1c1 poste bajo.
- *Pick and roll*.
- Tiradores/as.
- Puertas atrás.
- Cortes.
- Poste alto.
- Sistemas.
 - Largos/cortos.
 - Rígidlos/abiertos.
 - Laterales o bilaterales.
- Conversiones de sistemas.
- Secuenciales.
- Series ofensivas.
 - Movimientos sorpresa.
 - Movimientos mutables.
 - Movimientos de líneas.
- De fondo campo delantero.
- Focus específicos.
- *Timing* de crono.
- *Timing* de juego.
- Movimientos de línea de banda en campo delantero.



- *Focus* específicos.
- *Timming* de posesión.
- Defensa posicional en la etapa de alto rendimiento.
 - Aspectos complejos.
 - Agresividad.
 - Anticipación (negación).
 - Reacción al ataque.
 - Comunicación.
 - Proactividad.
 - Encadenación de esfuerzos.
 - Incomodidad del/de la rival.
 - 1x1.
 - Defensa del/de la tirador/a exterior.
 - Salida de bloqueos indirectos.
 - *Pick and pop*.
 - Bloqueo más recibir bloqueo.
 - *Close out* o recuperaciones en situaciones estáticas o dinámicas.
 - Defensa de aclarados exteriores.
 - Defensa de poste bajo.
 - Defensa del/de la jugador/a interior.
 - Defensa del/de la jugador/a sin balón.
 - Tránsitos.
 - Lectura de bloqueos.
 - Defensa según *scouting*.
 - *2x2 pick and roll*.



- Defensa del bloqueo.
- Central normal.
- Central hacia 2 exteriores abiertos/as.
- Central con intercambio vertical de interiores.
- Central con intercambio horizontal de interiores.
- Lateral normal.
- Lateral bajo.
- Lateral hacia fuera-cambiado-.
- Frontal hacia el centro.
- Frontal con doble *pick*.
- Frontal en vertical.
- *Repick*.
- Defensa de las continuaciones.
- *Roll* largo.
- *Roll* corto.
- *Pop* largo.
- *Pop* corto.
- Defensa según *scouting*.
- 3x3 defensa de indirectos.
- Indirectos de salida.
- Defensa de carretón.
- Defensa de *zipper*.
- Defensa de *flare*.
- De entrada.
- *Shuffle*.



- Ciego.
 - 4x4 defensa de indirectos.
 - Defensa de *stagers*.
 - Defensa de *box to box*.
 - Defensa de triple poste.
 - Defensa de *flex*.
 - Defensa de *stack*.
 - Diseño del juego posicional para la etapa de alto rendimiento.
 - Combinación de conceptos.
 - Características y talento de los/las jugadores/as.
 - Criterios para la detección de errores.
 - Estrategias de corrección de errores.
 - Diseño y creación de tareas de entrenamiento para mejorar el juego posicional en la etapa de alto rendimiento.
 - Evaluación del juego posicional según criterios de eficacia y eficiencia.
3. Diseña el juego de espacios, a partir de la evaluación de su rendimiento en situaciones de partido, fundamentando el modelo de juego según las características de los/las jugadores/as, aplicando técnicas y estrategias de detección y corrección de errores, así como de elaboración de tareas de entrenamiento.
- El juego de espacios: evolución histórica.
 - Defensa de espacios en la etapa de alto rendimiento.
 - Defensa de espacios desde la disposición 1-2-2.
 - Consideraciones generales.
 - Variantes más comunes.
 - Movimientos y posicionamiento.
 - Defensa de espacios desde la disposición 2-1-2.
 - Consideraciones generales.



- Variantes más comunes.
 - Movimientos y posicionamiento.
 - Defensa de espacios según *scouting*.
 - Ataque a espacios en la etapa de alto rendimiento.
 - Conceptos.
 - Bloqueo directo en el ataque a espacios.
 - Sistemas estructurados de ataque a defensas de espacios.
 - Ataque a zona con disposición inicial 2-3.
 - Ataque a zona con disposición inicial 1-2-2.
 - Ataque a zona con disposición inicial 2-1-2.
 - Ataque a zona con disposición inicial 3-2.
 - Ataque a zona con disposición inicial 1-3-1.
 - Ataque a espacios según *scouting*.
 - Diseño del juego de espacios en la etapa de alto rendimiento.
 - Combinación de conceptos.
 - Características y talento de los/las jugadores/as.
 - Criterios para la detección de errores.
 - Estrategias de corrección de errores.
 - Diseño y creación de tareas de entrenamiento para mejorar el juego de espacios en la etapa de alto rendimiento.
 - Evaluación del juego de espacios según criterios de eficacia y eficiencia.
 - El juego de espacios y la riqueza táctica.
4. Diseña otras formas de juego alternativas (defensas especiales y situaciones especiales condicionadas), a partir de la evaluación de su rendimiento en situaciones de partido, fundamentando el modelo de juego según las características de los/las jugadores/as, aplicando técnicas y estrategias de detección y corrección de errores, así como de elaboración de tareas de entrenamiento.



- Defensas especiales.
 - Importancia del *scouting*.
- Defensas mutantes.
 - Variantes más comunes.
 - Movimientos y posicionamiento.
- Defensa *match-up*.
 - Consideraciones generales.
 - Variantes más comunes.
 - Movimientos y posicionamiento.
- Defensas alternativas.
 - Variantes más comunes.
 - Movimientos y posicionamiento.
- Ataques a defensas especiales.
- Ataque a defensas mutantes.
- Ataque a defensa *match-up*.
- Ataque a defensas alternativas.
- Situaciones especiales condicionadas.
 - El tiempo del reloj.
 - El *timing* o tempo del movimiento.
 - El condicionante de faltas.
- Saques de banda.
 - Situaciones de éxito.
- Saques de fondo.
 - Situaciones de éxito.
- Jugadas de últimos segundos.



- Situaciones de éxito.
- Importancia del *scouting*.
- Influencia de las características de los/las jugadores/as.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Proyecto

Código: MED-BCBC305

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Diseña proyectos individuales o colectivos relacionados con las competencias del personal técnico deportivo superior en baloncesto, fundamentando el proyecto en la información recogida, desarrollando las fases que lo componen y realizando las previsiones de recursos humanos y materiales.

a) Se eligió un tema que permite integrar los conocimientos adquiridos en los diferentes bloques y módulos del ciclo superior en baloncesto.

b) Se recopiló información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.

c) Se identificaron las fases o partes que componen el proyecto y sus contenidos.

d) Se establecieron los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.

e) Se valoraron los aspectos que pueden facilitar o dificultar el desarrollo del proyecto.

f) Se previeron y se priorizaron los recursos materiales y personales necesarios, de acuerdo con los objetivos del proyecto.

g) Se realizó el presupuesto económico correspondiente.

h) Se identificaron las posibles fuentes de financiación del proyecto, en base a las necesidades del mismo.

i) Se identificaron los aspectos que se deben controlar y de los que depende la calidad del proyecto.

j) Se justificó la pertinencia y viabilidad del proyecto.

k) Se valoró el rigor en la recogida de la información utilizada en la elaboración del proyecto.



2. Planifica y programa la ejecución del proyecto, determinando las fases o ciclos de preparación, la metodología utilizada y los recursos necesarios.

a) Se secuenciaron y se temporalizaron las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de implantación del proyecto.

b) Se elaboró la planificación del proyecto, periodizando y programando el entrenamiento y los recursos necesarios, cuando el proyecto esté dirigido al alto rendimiento deportivo en baloncesto.

c) Se determinaron los recursos y la logística necesarios en cada actividad.

d) Se identificaron los permisos y autorizaciones necesarios en cada una de las actividades.

e) Se determinaron los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.

f) Se identificaron los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

g) Se planificó la asignación de recursos materiales y humanos, y los tiempos de ejecución.

h) Se hizo la valoración económica necesaria en la ejecución del proyecto.

i) Se definió y se elaboró la documentación necesaria en las previsiones y ejecución del proyecto.

j) Se relacionaron o se utilizaron, de una manera integradora y sinérgica, los conceptos y procedimientos adquiridos en los diferentes módulos del ciclo superior en baloncesto.

k) Se tuvo en cuenta criterios de sostenibilidad a la hora de elegir las actividades, la metodología y los recursos utilizados en el proyecto.

3. Selecciona los procedimientos de seguimiento y control de la elaboración y ejecución del proyecto, justificando las funciones dentro del proyecto, la selección de variables e instrumentos empleados.

a) Se definió el procedimiento de evaluación de las actividades, utilizando y combinando diferentes instrumentos de evaluación.

b) Se definieron los indicadores de calidad utilizados en la evaluación del proyecto.

c) Se definieron los procedimientos de evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización del proyecto, y su posible solución y registro.



d) Se definió el procedimiento de gestión de los posibles cambios en los recursos, en las actividades o en la dinámica de cargas, en el caso del entrenamiento de alto rendimiento, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

e) Se definió y se elaboró la documentación necesaria en la evaluación de las actividades del proyecto.

f) Se estableció el procedimiento de participación en la evaluación de los/las jugadores/as o personas usuarias/clientes y se elaboraron los documentos específicos.

g) Se estableció un sistema de garantía de cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este exista.

h) Se atendió a las consideraciones del/de la tutor/a-director/a del proyecto durante la elaboración del mismo.

i) Se cumplió con el seguimiento del proyecto según el procedimiento establecido por el/la tutor/a-director/a.

j) Se mostró una actitud de respeto y aceptación de las aportaciones realizadas por el/la tutor/a-director/a, integrando de forma constructiva las valoraciones recibidas en el proyecto.

4. Presenta el proyecto, seleccionando los aspectos relevantes del mismo, justificando las decisiones tomadas y utilizando los recursos didácticos y técnicos más adecuados en cada caso.

a) Se definió y se elaboró la documentación necesaria en la presentación y comunicación del proyecto.

b) Se utilizaron los recursos didácticos y técnicos más adecuados para la presentación y comunicación del proyecto, incluyendo las nuevas tecnologías, de forma coherente con los objetivos del proyecto.

c) Se presentó el proyecto, de forma clara y sintética, incluyendo los aspectos fundamentales que debía incluir la presentación.

d) Se utilizó bibliografía actualizada en los fundamentos del trabajo, referenciándola de forma adecuada.

e) Se contestó, de forma precisa y justificada, a las cuestiones realizadas sobre las características y fundamentación del proyecto.

f) Se justificó suficientemente el proyecto y se argumentó su implementación.

g) Se ajustó, en la presentación del proyecto, a la estructura definida y establecida en los criterios de evaluación.



h) Se presentó el proyecto, ajustándose a las características formales, estructura y apartados establecidos por el tribunal.

i) Se justificó, en la presentación del proyecto, las relaciones existentes entre los diferentes resultados de aprendizaje adquiridos en los diferentes módulos del ciclo superior en baloncesto.

j) Se demostró poseer una visión general del proyecto, relacionando la argumentación con la finalidad y las conclusiones del mismo.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-BCBC306

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas (escuela deportiva, club, federación, empresa, etc.), relacionándola con su oferta de actividades de alto rendimiento deportivo, y las actividades de gestión del mismo.

a) Se fundamentaron las relaciones del centro deportivo de prácticas de la federación deportiva española con la Federación Internacional de Baloncesto.

b) Se categorizó la estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas del centro deportivo de prácticas.

c) Se clasificaron las relaciones jerárquicas dentro del centro deportivo de prácticas.

d) Se revisó la oferta de actividades vinculadas al alto rendimiento deportivo.

e) Se relacionaron las características del centro deportivo de prácticas con la normativa de responsabilidad del personal técnico que trabaja en el mismo.

f) Se fundamentó la oferta de actividades orientada al alto rendimiento de baloncesto en las mujeres.

g) Se reconocieron los valores presentes en las actividades de baloncesto del club o entidad deportiva.

h) Se mantuvo una actitud clara de respeto a las instalaciones y se aplicaron las normas internas y externas vinculadas a la misma.

i) Se revisó el plan de actuación de emergencias de las instalaciones del centro deportivo de prácticas.

j) Se identificó y se analizó el plan de prevención de riesgos laborales del centro



deportivo de prácticas.

k) Se revisaron las condiciones laborales del personal técnico deportivo del centro deportivo de prácticas, en relación con la normativa sobre salud laboral.

2. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de formación de personal técnico deportivo, relacionándola con su oferta formativa, analizando la normativa de aplicación y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.

a) Se fundamentaron las relaciones del centro de formación de personal técnico de baloncesto con la administración educativa correspondiente.

b) Se categorizó la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de formación de personal técnico deportivo.

c) Se clasificaron las relaciones jerárquicas dentro del centro de formación de personal técnico deportivo.

d) Se revisó la oferta de actividades vinculadas a la formación de personal técnico deportivo en baloncesto.

e) Se analizaron las características del centro de formación de personal técnico deportivo y la normativa sobre la responsabilidad del profesorado.

f) Se esquematizó la normativa educativa y curricular vigente sobre formación de personal técnico deportivo de baloncesto.

g) Se colaboró en la organización de las actividades económicas del centro de trabajo.

h) Se reconocieron los valores presentes en las actividades de baloncesto del club o entidad deportiva.

i) Se mantuvo una actitud clara de respeto al medioambiente en las actividades desarrolladas y se aplicaron las normas internas y externas vinculadas a la misma.

3. Colabora en la administración del centro deportivo de prácticas (escuela deportiva, club, federación, empresa, etc.), aplicando procedimientos de gestión económica y contable.

a) Se colaboró en la organización de las actividades económicas del centro de trabajo.

b) Se identificó la forma jurídica utilizada en la constitución del centro deportivo de prácticas, y el grado de responsabilidad legal de los/las propietarios/as y gestores/as.



c) Se colaboró en los procedimientos administrativos básicos de gestión del centro deportivo de prácticas.

d) Se realizaron trámites de petición de ayudas a la gestión del centro deportivo de prácticas.

e) Se colaboró en la gestión de ayudas económicas que utiliza o puede utilizar el centro deportivo de prácticas.

f) Se confeccionó documentación administrativa y comercial necesaria en el desarrollo de la actividad deportiva.

g) Se identificaron las obligaciones y exenciones fiscales y tributarias del centro deportivo de prácticas.

h) Se realizó la declaración de impuestos del centro deportivo de prácticas.

i) Se tuvo una actitud de respeto y cumplimiento de la normativa y de los procedimientos de gestión económica del centro deportivo de prácticas.

4. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación e trabajo en equipo, aplicando los procedimientos establecidos por el centro de prácticas (entidad deportiva, club, federación, empresa, etc.).

a) Se identificaron los requerimientos actitudinales del puesto de trabajo.

b) Se interpretaron y se cumplieron las instrucciones recibidas y se responsabilizó del trabajo asignado.

c) Se demostró compromiso con el trabajo bien hecho y la calidad del servicio, así como respeto a los procedimientos y principios propios del club o entidad deportiva.

d) Se demostró capacidad de trabajo en equipo y respeto a la jerarquía establecida en el club o entidad deportiva.

e) Se estableció una comunicación y relación eficaz con el personal técnico responsable de la actividad y los/las integrantes del equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.

f) Se coordinó con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente en la actividad.

g) Se demostró un comportamiento ético con los/las deportistas y los/las adversarios/as, en especial en presencia de los medios de comunicación.

5. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de la iniciación



y la tecnificación deportiva, y colabora en los de alto rendimiento, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.

a) Se propuso la estructura y las funciones que se deben desempeñar en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en baloncesto.

b) Se definieron y se aplicaron los criterios de sostenibilidad en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en baloncesto.

c) Se localizaron y se gestionaron las posibles ayudas a la esponsorización del deporte femenino en la modalidad de baloncesto.

d) Se gestionó la financiación de la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en baloncesto.

e) Se realizó la gestión y difusión de los resultados de una competición o evento deportivo de tecnificación o alto rendimiento en baloncesto.

f) Se participó en la gestión de personal y medios materiales de las diferentes áreas o comités de la organización de una competición o evento de tecnificación o alto rendimiento en baloncesto.

g) Se colaboró en la organización y realización de actos protocolarios de apertura, entrega y clausura de una competición o evento deportivo de tecnificación o alto rendimiento en baloncesto.

h) Se tomaron las medidas de seguridad y de atención a las emergencias en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en baloncesto.

i) Se actuó de manera flexible y adaptable a las circunstancias en la organización de la competición, respetando los protocolos y directrices establecidas.

j) Se elaboraron los calendarios y designaciones arbitrales de la competición o evento deportivo organizado de baloncesto.

6. Orienta a los/las jugadores/as de alto nivel, y organiza, acompaña y dirige a los/las deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de alto rendimiento en baloncesto, aplicando la normativa relacionada.

a) Se informó a los/las deportistas de alto nivel de la normativa que les afecta y los programas de ayuda que existen a nivel nacional y autonómico.

b) Se orientó a los/las deportistas de alto nivel sobre las salidas profesionales de su actividad deportiva y de la importancia de mantener una formación académica o profesional paralelas a la vida deportiva.

c) Se revisó la normativa antidopaje de aplicación en las competiciones de alto rendimiento en las que se participa y se informó a los/las deportistas de la misma.



d) Se realizó la inscripción del equipo en una competición de alto rendimiento en baloncesto, de acuerdo con las normas y protocolos establecidos.

e) Se realizaron las operaciones de gestión del seguro de accidente y actividad de los/las integrantes del equipo de baloncesto que participan en una competición de alto rendimiento, de acuerdo con las instrucciones y normas recibidas.

f) Se reconoció y se justificó la responsabilidad del personal técnico en los desplazamientos de los equipos de baloncesto para asistir a una competición de alto rendimiento.

g) Se elaboró el plan de viaje de un equipo de baloncesto para su participación en una competición de alto rendimiento, aplicando las instrucciones y procedimientos establecidos.

h) Se informó al equipo de baloncesto de las características de la competición de alto rendimiento, interpretando la documentación sobre la misma.

i) Se trasladaron al equipo de baloncesto las instrucciones técnicas y tácticas para la competición de alto rendimiento, teniendo en cuenta las características de la competición y de los/las deportistas participantes.

j) Se acompañó al equipo de baloncesto en las competiciones de alto rendimiento, aplicando los procedimientos y siguiendo las instrucciones y normas establecidas.

k) Se veló por el respeto a los valores del juego limpio, a la salud personal y a las demás personas, durante la participación en la competición de alto rendimiento en baloncesto, aplicando los procedimientos adecuados y respetando las normas de la misma.

l) Se aplicaron criterios de valoración de la ejecución técnico-táctica del baloncesto, utilizando técnicas y procedimientos de observación adecuadas al alto rendimiento.

m) Se aplicaron procedimientos de reclamación en una competición de alto rendimiento en baloncesto, utilizando el idioma adecuado y aplicando las normas y los protocolos establecidos.

7. Colabora en la dirección de equipos durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos de alto rendimiento de baloncesto, valorando las posibles situaciones tácticas del equipo y de sus contrincantes, las decisiones arbitrales, las características del entorno, y aplicando procedimientos establecidos.

a) Se evaluó la influencia de las condiciones del entorno de la competición de alto rendimiento en baloncesto.

b) Se colaboró en la dirección de equipos en competiciones de alto rendimiento,



utilizando diferentes estrategias de manera eficaz y teniendo en cuenta las características del equipo rival y del entorno.

c) Se utilizó el reglamento en la elección y aplicación de estrategias de dirección del equipo en la competición de alto rendimiento en baloncesto.

d) Se colaboró en la evaluación de la ejecución técnico-táctica del equipo y de sus rivales en la competición de alto rendimiento, utilizando técnicas y procedimientos de observación adecuados.

e) Se colaboró en la realización de reclamaciones en una competición de alto rendimiento de baloncesto, aplicando las normas y los protocolos establecidos.

f) Se valoró la importancia de la utilización de una estrategia de dirección de equipo acorde con la normativa, las características de la competición y las tendencias arbitrales en el alto rendimiento.

g) Se colaboró en la coordinación de las actividades de los/las diferentes integrantes del equipo técnico antes, durante y después de las competiciones de alto rendimiento en baloncesto.

h) Se demostró empatía y se generó credibilidad en el equipo durante la dirección en competiciones de alto rendimiento de baloncesto.

8. Planifica el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los/las jugadores/as de baloncesto, interpretando la información del/de la deportista y del entorno, coordinando el equipo de especialistas, y aplicando las técnicas, modelos y procedimientos más adecuados.

a) Se colaboró en la elaboración del programa de detección, identificación y selección del talento deportivo en baloncesto del centro deportivo de prácticas.

b) Se aplicaron criterios de detección, identificación y selección del talento deportivo en baloncesto, en el centro deportivo de prácticas.

c) Se seleccionó y se interpretó la información del/de la jugador/a o del equipo del centro deportivo de prácticas y de su entorno, necesaria en la elaboración de la programación a largo plazo.

d) Se elaboró la programación o planificación a largo plazo del/de la jugador/a o equipo, de acuerdo con los modelos utilizados en el centro deportivo de prácticas, y se identificaron las dinámicas de carga de los diferentes factores de rendimiento deportivo en baloncesto.

e) Se aplicaron instrumentos de valoración de la condición física del/de la jugador/a o equipo de alto rendimiento, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.



f) Se elaboraron y se aplicaron instrumentos de registro del comportamiento técnico-táctico en entrenamiento y competición del/de la jugador/a y del equipo de alto rendimiento, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.

g) Se aplicaron instrumentos de valoración del perfil psicológico del/de la jugador/a y del equipo, y de su comportamiento durante la competición, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.

h) Se elaboró la programación a medio y corto plazo de los diferentes factores de rendimiento (condición física, técnicos, tácticos, psicológicos, de capacidad de juego, competitivos, etc.) del baloncesto, de acuerdo con la planificación del centro de prácticas y los objetivos y características de los/las jugadores/as y del equipo.

i) Se elaboró el programa de una concentración de preparación, adaptándola a las necesidades específicas de los/las jugadores/as, del equipo y del centro de formación de prácticas.

j) Se registró, se cuantificó y se procesó la información sobre la carga de entrenamiento de un/una jugador/a y del equipo del centro deportivo de prácticas.

k) Se asignaron objetivos y medios de trabajo al equipo biomédico, dentro de la planificación y programación del entrenamiento del/de la jugador/a y del equipo.

l) Se incorporaron las aportaciones del equipo biomédico en la planificación y programación del entrenamiento del/de la jugador/a y del equipo.

m) Se mostró una actitud de rigor y objetividad en la aplicación de los instrumentos de valoración utilizados.

9. Organiza y dirige el entrenamiento de los/las jugadores/as y equipo de baloncesto, coordinando al equipo técnico, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en baloncesto, y aplicando las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.

a) Se generó credibilidad en el equipo de especialistas que colabora con el personal técnico en el centro deportivo de prácticas.

b) Se gestionó el equipo técnico, demostrando liderazgo y potenciando la comunicación entre el equipo del centro deportivo de prácticas y el personal técnico.

c) Se aplicaron medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento, y se eligieron las tareas de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.

d) Se dirigió la sesión teniendo en cuenta la variedad e integración de los diferentes medios y métodos de entrenamiento, de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.



e) Se identificaron y se solucionaron las contingencias que surgieran durante la sesión de entrenamiento del/de la jugador/a o del equipo.

f) Se adaptó el trabajo de la sesión a las condiciones reales del/de la jugador/a o del equipo.

g) Se tuvieron en cuenta las lesiones más frecuentes en baloncesto y sus medidas preventivas, en la dirección de la sesión de entrenamiento.

h) Se elaboraron y se aplicaron instrumentos de registro audiovisual del comportamiento técnico-táctico y la capacidad de juego, en entrenamiento y competición, del/de la jugador/a o del equipo de alto rendimiento, interpretando y, en su caso, editando los registros realizados.

i) Se utilizaron, durante la sesión de entrenamiento del/de la jugador/a o del equipo, los registros audiovisuales del entrenamiento o la competición.

j) Se colaboró en la organización y dirección de una concentración de preparación, seleccionando la logística y los medios adecuados a la situación del centro deportivo de prácticas.

k) Se mantuvo una actitud motivadora y empática con el/la jugador/a y el equipo durante la dirección de la concentración de preparación o la sesión de entrenamiento.

10. Colabora en el establecimiento de las ayudas ergogénicas y de los planes de trabajo complementario del/de la jugador/a lesionado/a, aplicando los medios, métodos y procedimientos establecidos.

a) Se programó el trabajo complementario de un/una jugador/a lesionado/a, teniendo en cuenta la programación del centro deportivo de prácticas.

b) Se valoraron las pautas alimentarias de los/las jugadores/as del centro deportivo de prácticas.

c) Se propusieron medidas de formación sobre alimentación deportiva a los/las jugadores/as del centro deportivo de prácticas.

d) Se identificaron las manifestaciones de fatiga durante el entrenamiento y la competición del/de la jugador/a del centro deportivo de prácticas.

e) Se propusieron y se aplicaron medidas de recuperación de la fatiga de acuerdo con las posibilidades del centro deportivo de prácticas.

f) Se colaboró en la prescripción y administración de ayudas ergogénicas en jugadores/as del centro deportivo de prácticas.

g) Se informó al/a la jugador/a de los riesgos y consecuencias en la salud del



uso de sustancias dopantes.

h) Se mostró una actitud de juego limpio y respeto por la salud del/de la jugador/a en especial en lo referido al uso de sustancias dopantes.

11. Participa en la formación de personal técnico deportivo, revisando la organización académica y curricular del centro, impartiendo clases y colaborando en la tutorización de los módulos de proyecto y formación práctica.

a) Se identificó el tipo de centro docente de prácticas, el tipo de vinculación con la administración y la normativa que le es de aplicación a efectos de organización y funcionamiento.

b) Se identificaron las responsabilidades del profesorado especialista en baloncesto y del personal técnico deportivo superior en baloncesto, en la formación del personal técnico en la modalidad.

c) Se concretaron los elementos de la programación didáctica de un módulo del bloque específico, atendiendo a su normativa de ordenación, a las características del alumnado y al contexto del centro docente de prácticas.

d) Se diseñó una presentación (de tareas y contenidos) y se colaboró en su realización, atendiendo a las características del módulo específico y al resultado de aprendizaje a desarrollar, teniendo en cuenta las características del alumnado del centro docente de prácticas.

e) Se colaboró en el diseño y dirección de una sesión de trabajo práctico o procedimental, atendiendo a las características del módulo específico y al resultado de aprendizaje a desarrollar, teniendo en cuenta las características del alumnado del centro docente de prácticas.

f) Se participó en el proceso de evaluación del alumnado del centro docente de prácticas.

g) Se tuvo en cuenta la aplicación efectiva del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a la hora de seleccionar los recursos didácticos en la docencia del módulo específico de enseñanzas deportivas en baloncesto.

h) Se previeron y se prepararon de antemano recursos didácticos alternativos frente a posibles incidencias, incluyendo la atención a personas con discapacidad, en la dirección de la sesión del módulo específico de enseñanzas deportivas en baloncesto.

i) Se identificaron las condiciones de seguimiento y tutorización de los distintos módulos del bloque específico de los ciclos inicial y final de grado medio en baloncesto, presenciales y a distancia, establecidos en el centro docente de prácticas.



j) Se participó en el establecimiento de contactos y convenios con las entidades colaboradoras en el módulo de formación práctica en el centro docente de prácticas.

k) Se utilizaron aplicaciones informáticas específicas en supuestos de gestión y seguimiento del módulo de formación práctica en el centro docente de prácticas.

l) Se colaboró en la elaboración de informes de evaluación del módulo de formación práctica.

m) Se participó en el asesoramiento y control de entrevistas y tutorías personalizadas en la dirección de proyectos dentro del centro docente de prácticas.

12. Colabora en la dirección del *scouting* del propio equipo de baloncesto de alto rendimiento y del/de la rival, utilizando recursos tecnológicos avanzados y elaborando informes adecuados para el alto rendimiento.

- a) Se interpretaron situaciones tácticas presentes en la competición de alto rendimiento, a partir de un video o a tiempo real.
- b) Se utilizaron recursos tecnológicos avanzados para el logro de información relevante para la mejora del rendimiento del equipo o del/de la jugador/a de baloncesto del centro deportivo de prácticas.
- c) Se identificaron situaciones tácticas complejas a partir del *scouting*, o se elaboraron a partir de la simbología específica de baloncesto.
- d) Se confeccionaron pautas y protocolos de observación para equipos de alto rendimiento de baloncesto del centro deportivo de prácticas.
- e) Se elaboraron herramientas para el registro de información específica extraída a partir del *scouting* de jugadores/as o equipos de baloncesto del centro deportivo de prácticas.
- f) Se coordinó el trabajo del equipo técnico en el *scouting* de baloncesto del centro deportivo de prácticas.
- g) Se elaboraron informes de *scouting* para equipos de alto rendimiento en baloncesto tanto en lengua propia como en inglés.
- h) Se identificaron tecnologías avanzadas de observación propias del baloncesto, y se describieron sus características y utilidades.
- i) Se mostró una actitud de atención en las actuaciones de *scouting* con un equipo de alto rendimiento del centro deportivo de prácticas.

13. Participa en la construcción de un equipo, ayudando a seleccionar jugadores/as, valorando y clasificando sus habilidades y capacidades, de acuerdo con la competición de alto nivel.



- a) Se revisaron informes de jugadores/as elaborados por personal técnico *scouter* del centro deportivo de prácticas.
- b) Se confeccionaron informes de jugadores/as de equipos de alto rendimiento de baloncesto.
- c) Se valoraron las habilidades técnicas ofensivas y defensivas de los/las jugadores/as del centro deportivo de prácticas.
- d) Se valoraron las capacidades competitivas, físicas, psicológicas y de juego de los/las jugadores/as del centro deportivo de prácticas.
- e) Se clasificó a los/las jugadores/as, comparando sus características con los perfiles propios de los/las jugadores/as de alto nivel en baloncesto.
- f) Se propuso la incorporación de jugadores/as de baloncesto a los equipos del centro deportivo de prácticas en función del proyecto deportivo del mismo y de las exigencias de la competición.
- g) Se establecieron criterios para la selección equilibrada de jugadores/as para los equipos de alto rendimiento del centro deportivo de prácticas.
- h) Se mostró una actitud de escucha y consenso en la selección de jugadores/as con los/las responsables (personal técnico y directivo) de los equipos de alto nivel de los centros deportivos de prácticas.
- i) Se fundamentó la selección de jugadores/as en función del análisis realizado de la competición de baloncesto de alto rendimiento donde competirá el equipo del centro deportivo de prácticas.

14. Colabora con la dirección técnica de un centro deportivo de prácticas, participando en las orientaciones que recibe el personal técnico deportivo del mismo, y ayudando en la elaboración de las programaciones de referencia para sus jugadores/as y equipos.

- a) Se diseñaron programaciones de referencia para los equipos de categorías inferiores del centro deportivo de prácticas.
- b) Se revisaron los programas de referencia existentes en el centro deportivo de prácticas.
- c) Se relacionaron las necesidades detectadas en los/las jugadores/as y equipos de baloncesto del centro deportivo de prácticas, y las propuestas ofrecidas por la programación de referencia.
- d) Se esquematizó la continuidad de las programaciones de referencia para los/las jugadores/as y equipos de baloncesto del centro deportivo de prácticas.



- e) Se confeccionaron criterios de evaluación adecuados para poder obtener información del desarrollo y rendimiento de los/las jugadores/as y equipos del centro deportivo de prácticas.
- f) Se interpretó la información obtenida por las herramientas de evaluación utilizadas para poder mejorar la dirección técnica del centro deportivo de prácticas.
- g) Se gestionaron los recursos necesarios para el correcto desarrollo de las programaciones de referencia y de la formación del personal técnico.
- h) Se coordinó el trabajo del personal técnico de los distintos equipos de baloncesto del centro deportivo de prácticas.
- i) Se ayudó al personal técnico de baloncesto del centro de formación de prácticas en su formación continua.
- j) Se explicó al personal técnico, métodos adecuados para la enseñanza del baloncesto en el centro deportivo de prácticas.
- k) Se utilizó el idioma inglés para explicar conceptos y terminología propia del baloncesto al personal técnico del centro deportivo de prácticas.
- l) Se demostró una actitud de trabajo cooperativo y de escucha en el trato con el personal técnico del centro deportivo de prácticas.
- m) Se demostraron dotes de liderazgo en el trabajo con el personal técnico de los equipos del centro deportivo de prácticas.

ANEXO III

Ratio profesorado/alumnado

Bloque específico del ciclo de grado superior	Ratio profesorado/alumnado
MED-BCBC301. Formación del/de la jugador/a en la etapa de alto rendimiento.	1/30
MED-BCBC302. Dirección de equipos en la etapa de alto rendimiento.	1/30
MED-BCBC303. Entrenamiento de alto rendimiento en baloncesto.	1/30
MED-BCBC304. Táctica de ataque y defensa en la etapa de alto rendimiento.	1/30
MED-BCBC305. Proyecto.	1/30
MED-BCBC306. Formación práctica.	1/10

ANEXO IV

Acceso al módulo de formación práctica



Acceso al módulo de formación práctica	Módulos a superar
MED-BCBC306. Formación práctica.	Del bloque común: MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento. MED-C303. Formación de formadores/as deportivos/as. Del bloque específico: MED-BCBC301. Formación del/de la jugador/a en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC302. Dirección de equipos en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC303. Entrenamiento de alto rendimiento en baloncesto.

ANEXO V

Espacios y equipamientos mínimos del ciclo de grado superior

Espacios: ciclo de grado superior

Espacio formativo	Superficie m ² 30 alumnos/as	Superficie m ² 20 alumnos/as	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente.	60 m ²	40 m ²	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo superior.
Gimnasio.	120 m ²	90 m ²	Módulos de enseñanza deportiva del bloque común.
Espacio formativo			Módulo de enseñanza deportiva
Pista de baloncesto.			MED-BCBC301. Formación del/de la jugador/a en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC302. Dirección de equipos en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC303. Entrenamiento de alto rendimiento en baloncesto. MED-BCBC304. Táctica de ataque y defensa en la etapa de alto rendimiento.

Equipamientos: ciclo de grado superior

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a internet. Software específico.	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo superior.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva



Balones medicinales (3 kg., 4 kg., 5 kg.). Colchonetas. Mancuernas de diferentes pesos. Barras de levantamientos. Discos (diversos pesos). Bancos para ejercicios de musculación: horizontal, inclinado y/o reclinable. Balones inflables 65 cm. Gomas elásticas. Espalderas. Bancos suecos.	Módulos de enseñanza deportiva del bloque común.
Equipamiento de la pista de baloncesto	Módulo de enseñanza deportiva
Canasta de baloncesto. Balón de baloncesto. Material señalizador.	MED-BCBC301. Formación del/de la jugador/a en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC302. Dirección de equipos en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC303. Entrenamiento de alto rendimiento en baloncesto. MED-BCBC304. Táctica de ataque y defensa en la etapa de alto rendimiento.

ANEXO VI

Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque común del ciclo de grado superior, en centros públicos de la consellería competente en materia de educación

Serán impartidas por quienes posean la especialidad que a continuación se detalla:

Ciclo de grado superior

Módulo de enseñanza deportiva	Especialidad	Cuerpo
MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento. MED-C302. Factores psicosociales del alto rendimiento. MED-C303. Formación de formadores/as deportivos/as.	Educación física.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.
MED-C304. Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	Educación física. Formación y organización laboral.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.

ANEXO VII-A

Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque específico del ciclo de grado superior, en centros públicos de la consellería



competente en materia de educación

Serán impartidas por quienes posean la especialidad o condición que a continuación se detalla:

Ciclo de grado superior

Módulo de enseñanza deportiva	Especialidad	Cuerpo
MED-BCBC301. Formación del/de la jugador/a en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC302. Dirección de equipos en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC303. Entrenamiento de alto rendimiento en baloncesto. MED-BCBC304. Táctica de ataque y defensa en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC305. Proyecto. MED-BCBC306. Formación práctica.	Educación física con el título de técnico deportivo superior en Baloncesto.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.
	Profesor/a especialista.	

ANEXO VII-B

Condición de profesor/a especialista en centros públicos de la consellería competente en materia de educación: acreditación de experiencia docente, o actividad en el ámbito deportivo y laboral

Ciclo de grado superior

Módulos de enseñanza deportiva	Experiencia docente acreditable	Actividad en el ámbito deportivo y laboral
---------------------------------------	--	---



MED-BCBC301. Formación del/de la jugador/a en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC302. Dirección de equipos en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC303. Entrenamiento de alto rendimiento en baloncesto. MED-BCBC304. Táctica de ataque y defensa en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC305. Proyecto. MED-BCBC306. Formación práctica.	Al menos 100 horas de docencia acreditada en formación de entrenadores/as en el nivel 3 de baloncesto en las formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, así como las disposiciones transitorias primeras de los reales decretos 1913/1997, de 19 de diciembre, y 1363/2007, de 24 de octubre.	Al menos 2 años de ejercicio deportivo-laboral relacionado con las competencias profesionales del ciclo superior, realizado en los 4 años inmediatamente anteriores al nombramiento.
---	---	--

En el caso de las formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, la Federación Española de Baloncesto, emitirá la correspondiente certificación de la experiencia docente en la que conste: las materias impartidas, el número de horas impartidas, la fecha del curso en que se impartió la materia o materias, y la fecha de la resolución de reconocimiento de la formación por parte del Consejo Superior de Deportes junto con la fecha de publicación en el BOE.

En el caso de las formaciones a las que se refiere las disposiciones transitorias primeras de los reales decretos 1913/1997, de 19 de diciembre, y 1363/2007, de 24 de octubre, el órgano competente de la comunidad autónoma que autorizó las formaciones emitirá la correspondiente certificación de la experiencia docente en la que conste las materias y el número de horas impartidas.

La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde se adquiriese dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en que se realizó la actividad. En el caso de trabajadores/as por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del/de la interesado/a de las actividades más representativas.

La Federación Española de Baloncesto emitirá la correspondiente certificación de la experiencia deportiva na que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en que se realizó la actividad.

ANEXO VIII

Requisitos de titulación del profesorado en centros privados y de titularidad pública de administraciones distintas a la consellería competente en materia de educación



Serán impartidos por quienes acrediten los títulos que a continuación se detallan o los que fueran declarados equivalentes u homologados a efectos de docencia:

Módulos del bloque común: ciclo de grado superior

Módulo común de enseñanza deportiva	Titulaciones
MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado/a o graduado/a en Medicina.
MED-C302. Factores psicosociales del alto rendimiento.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado/a o graduado/a en Psicología.
MED-C303. Formación de formadores/as deportivos/as.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C304. Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado/a o graduado/a en Derecho.

Módulos del bloque específico: ciclo de grado superior

Módulo específico de enseñanza deportiva	Titulaciones
MED-BCBC301. Formación del/de la jugador/a en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC302. Dirección de equipos en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC303. Entrenamiento de alto rendimiento en baloncesto. MED-BCBC304. Táctica de ataque y defensa en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC305. Proyecto.	Técnico/a deportivo/a superior en Baloncesto.
MED-BCBC306. Formación práctica.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Técnico/a deportivo/a superior en Baloncesto.

ANEXO IX

Convalidaciones entre módulos de enseñanza deportiva establecidos al amparo de la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo y los módulos de enseñanza deportiva del bloque específico del técnico deportivo superior en Baloncesto



Módulos superados del título de técnico deportivo superior en Baloncesto LOGSE (Real decreto 234/2005, de 4 de marzo)	Módulos convalidados del ciclo de grado superior en Baloncesto
Acciones técnico-tácticas individuales III. Detección y selección de talentos II.	MED-BCBC301. Formación del/de la jugador/a en la etapa de alto rendimiento.
Reglas de juego III. Dirección de equipos III. Dirección de partido II. Observación del juego II. Desarrollo profesional.	MED-BCBC302. Dirección de equipos en la etapa de alto rendimiento.
Metodología de la enseñanza y del entrenamiento de baloncesto III. Planificación y evaluación del entrenamiento de baloncesto III. Preparación física aplicada III. Psicología aplicada II. Seguridad deportiva II.	MED-BCBC303. Entrenamiento de alto rendimiento en baloncesto.
Acciones técnico-tácticas colectivas III. Sistema de juego II.	MED-BCBC304. Táctica de ataque y defensa en la etapa de alto rendimiento.
Proyecto final.	MED-BCBC305. Proyecto.
Formación práctica.	MED-BCBC306. Formación práctica.

ANEXO X

Exención total o parcial del módulo de formación práctica del ciclo de grado superior

MED-BCBC306. Formación práctica	Experiencia en el ámbito laboral o deportivo
Exención total. Exención parcial.	• Duración: superior a 400 horas. • Actividad desarrollada: experiencia relacionada con la competencia general del ciclo de grado superior en Baloncesto y los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica. • Periodo de tiempo que desarrolló la actividad: dos años anteriores a la finalización del curso.

La exención parcial del módulo de formación práctica, se concederá para aquellos resultados de aprendizaje del módulo que sean concordantes con la experiencia laboral o deportiva acreditada.



La exención total del módulo de formación práctica, se podrá conceder cuando exista una completa concordancia de la experiencia laboral o deportiva acreditada con la totalidad de los resultados de aprendizaje del correspondiente módulo.

La Federación Española de Baloncesto emitirá la correspondiente certificación de la experiencia deportiva en la que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en que se realizó la actividad.

La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde adquiriese dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en que se realizó la actividad. En el caso de trabajadores/as por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del/de la interesado/a de las actividades más representativas.

ANEXO XI

Formación a distancia

	Grado superior
Módulos bloque común	MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento. MED-C302. Factores psicosociales del alto rendimiento. MED-C303. Formación de formadores/as deportivos/as. MED-C304. Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.
Módulos bloque específico	MED-BCBC301. Formación del/de la jugador/a en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC302. Dirección de equipos en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC303. Entrenamiento de alto rendimiento en baloncesto. MED-BCBC304. Táctica de ataque y defensa en la etapa de alto rendimiento. MED-BCBC305. Proyecto.